



**Naciones Unidas**

# **Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2007**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Sexagésimo segundo período de sesiones**

**Suplemento No. 32 (A/62/32)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo segundo período de sesiones  
Suplemento No. 32 (A/62/32)

## **Informe del Comité de conferencias correspondiente a 2007**



Naciones Unidas • Nueva York, 2007



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	1-8	1
A. Composición .....	1	1
B. Elección de la Mesa .....	2-3	1
C. Organización de los trabajos .....	4-6	1
D. Programa de trabajo .....	7	2
E. Participación de observadores .....	8	2
II. Calendario de conferencias y reuniones .....	9-12	3
A. Solicitudes de excepción a lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General .....	9-10	3
B. Adopción del proyecto de calendario de conferencias y reuniones para el bienio 2008-2009 .....	11-12	4
III. Gestión de las reuniones/mejor utilización de los recursos e instalaciones de los servicios de conferencias .....	13-32	5
A. Cuestiones relacionadas con el calendario aprobado para 2007 y cambios introducidos entre períodos de sesiones .....	13-17	5
B. Estadísticas sobre las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas y consultas y correspondencia con órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición .....	18-25	6
C. Prestación de servicios de interpretación para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros .....	26-28	8
D. Mejor utilización de las instalaciones de conferencias en Nairobi .....	29	9
E. Mejor utilización del Centro de conferencias de la Comisión Económica para África .....	30-32	9
IV. Efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura (estrategia IV, ejecución por etapas) en las reuniones celebradas en la Sede durante su ejecución .....	33-38	10
V. Gestión mundial integrada/resultados de la labor de los grupos de trabajo y seguimiento de sus recomendaciones .....	39-45	12
VI. Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación .....	46-64	15
VII. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones .....	65-70	21

---

Anexos

I.	Proyecto de resolución .....	23
II.	Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2008-2009 de las Naciones Unidas y de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas. ....	32
A.	Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2008 .....	34
B.	Lista de órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones para su prórroga .....	61
C.	Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2009 .....	62
D.	Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2008 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas .....	89
E.	Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2009 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas .....	92

## Capítulo I

### Cuestiones de organización

#### A. Composición

1. La Asamblea General, en su resolución 43/222 B, decidió mantener al Comité de Conferencias como órgano subsidiario permanente. Con arreglo a lo dispuesto en esa resolución, en 2007 el Comité estuvo integrado por los Estados Miembros siguientes: Alemania, Austria, Belarús, Burundi, China, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Granada, Honduras, Jamaica, Kenya, Lesotho, Malasia, Nepal, Nigeria, República Árabe Siria y Senegal.

#### B. Elección de la Mesa

2. En su período de sesiones de organización de 2007, el Comité eligió a los siguientes integrantes de su Mesa para 2007:

*Presidente:*

Yury G. Yaroshevich (Belarús)

*Vicepresidentes:*

Barbara Kaudel (Austria)

Angella Hamilton Brown (Jamaica)

Patrick A. Chuasoto (Filipinas)

*Relator:*

Anthony Andanje (Kenya)

3. En el mismo período de sesiones, el Comité convino, en principio, en que el Presidente celebraría consultas oficiosas con miras a determinar la composición de su Mesa en 2008.

#### C. Organización de los trabajos

4. En su período de sesiones de organización (481ª sesión), celebrado el 12 de abril de 2007, el Comité decidió seguir las directrices aprobadas en 1994 y 1995 con respecto a su examen de las modificaciones del calendario aprobado para las reuniones entre períodos de sesiones y reunirse, según fuera necesario, para examinar las propuestas que pudieran afectar al calendario de conferencias y reuniones durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

5. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo del 10 al 14 de septiembre de 2007 (sesiones 484ª a 488ª).

6. Representantes de la Secretaría hicieron uso de la palabra en el período de sesiones de organización del Comité. El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y Gestión de Conferencias hizo uso de la palabra en las sesiones de apertura del período de sesiones de organización y el período de sesiones sustantivo del Comité. En el período de sesiones sustantivo, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y Gestión de Conferencias presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/62/161 y Corr.1 y Add.1 y Add.1/Corr.1).

#### **D. Programa de trabajo**

7. En su período de sesiones de organización para 2006, celebrado el 11 de mayo de 2006, el Comité pidió a la Secretaría que le presentara en su período de sesiones de organización para el año 2007 un proyecto de programa para ese mismo año. En su 481ª sesión, celebrada el 12 de abril de 2007, el Comité aprobó el proyecto de programa (A/AC.172/2007/1) y pidió a la Secretaría que le presentara el proyecto de programa para el año 2008 en el período de sesiones de organización de ese mismo año.

#### **E. Participación de observadores**

8. Estuvieron representados como observadores los siguientes Estados: Botswana, Cuba, Japón, México y Portugal.

## Capítulo II

### Calendario de conferencias y reuniones

#### A. Solicitudes de excepción a lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

9. En su 484ª sesión, celebrada el 10 de septiembre, el Comité de Conferencias examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a las solicitudes de órganos subsidiarios de autorización para reunirse durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General (véase A/62/161, cap. IV, secc. A, y anexo III) en relación con tres solicitudes adicionales, con las respectivas explicaciones de las razones, recibidas de órganos subsidiarios y que se transmitieron más tarde, de que se hiciera una excepción al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea, en que la Asamblea había decidido que ningún órgano subsidiario de la Asamblea se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorizara expresamente.

#### Conclusiones y recomendaciones

10. El Comité recomendó que la Asamblea General autorizara expresamente a los siguientes órganos a reunirse en Nueva York durante la parte principal de su sexagésimo segundo período de sesiones, en el entendimiento de que se asignarían servicios de conferencias para todas esas reuniones en función del criterio de “disponibilidad” para no obstaculizar la labor de la Asamblea ni de sus Comisiones Principales:

- a) Tribunal Administrativo;
- b) Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino;
- c) Comité de Relaciones con el País Anfitrión;
- d) Comisión de Desarme;
- e) Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer;
- f) Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- g) Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados;
- h) Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

## **B. Adopción del proyecto de calendario de conferencias y reuniones para el bienio 2008-2009**

### **Introducción y sinopsis**

11. En su 484ª sesión, celebrada el 10 de septiembre, el Comité examinó el proyecto de calendario de conferencias y reuniones para el bienio 2008-2009 (véanse A/62/161/Add.1 y Add.1/Corr.1).

### **Examen del proyecto de calendario provisional de conferencias y reuniones para 2008 y 2009 en las esferas económica, social y esferas conexas**

12. En sus sesiones 482ª y 483ª, celebradas el 11 de julio y el 20 de julio, respectivamente, el Comité examinó el proyecto de calendario provisional de conferencias y reuniones para 2008 y 2009 en las esferas económica, social y esferas conexas (E/2007/L.10) y presentó en consecuencia sus observaciones al Consejo Económico y Social.

## Capítulo III

### Gestión de las reuniones/mejor utilización de los recursos e instalaciones de los servicios de conferencias

#### A. Cuestiones relacionadas con el calendario aprobado para 2007 y cambios introducidos entre períodos de sesiones

13. En su resolución 61/236 la Asamblea General aprobó el proyecto revisado de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2007 presentado por el Comité de Conferencias autorizó al Comité a introducir en él los ajustes que pudieran ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea en su sexagésimo primer período de sesiones. El calendario definitivo fue publicado como documento A/AC.172/2007/2.

14. En su 373ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, el Comité había decidido que en adelante la Mesa, en consulta con la Secretaría, examinara las solicitudes de modificación del calendario entre períodos de sesiones que se presentaran al Comité y adoptara las medidas correspondientes.

15. En su 379ª sesión, celebrada el 23 de marzo de 1995, el Comité había acordado que la Secretaría, en consulta con la Mesa del Comité, examinara las propuestas de modificaciones del calendario que no entrañaran consecuencias para el presupuesto por programas.

16. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Comité había decidido que las solicitudes de modificación del calendario entre períodos de sesiones que le fueran presentadas y entrañaran un cambio del lugar de celebración de una conferencia o reunión se remitieran a sus miembros para su aprobación. Los cambios de otra naturaleza, según lo decidido por el Comité en su período de sesiones sustantivo de 1994, deberían ser examinados por la Mesa, en consulta con la Secretaría, a fin de adoptar medidas ulteriores.

17. A continuación se indican las solicitudes de cambio del lugar de celebración o de períodos de sesiones/reuniones adicionales presentadas en 2007 y las decisiones adoptadas por el Comité al respecto.

<i>Órgano</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Decisión</i>
Comisión de Límites de la Plataforma Continental	Celebrar cuatro reuniones adicionales los días 11 y 13 de septiembre de 2007 a fin de evitar ambigüedades durante las deliberaciones técnicas sobre varias cuestiones fundamentales relativas al programa de trabajo de la Comisión. Se prestarán servicios de conferencias en función de la disponibilidad.	Se aprobó la solicitud
Quinta Comisión	Ampliar la segunda parte de la continuación de su período de sesiones en una semana hasta el 8 de junio de 2007. Las fechas exactas se acordaron en consultas con servicios de conferencias para permitir la prestación de servicios a esas reuniones dentro	Se aprobó la solicitud

<i>Órgano</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Decisión</i>
	de los recursos disponibles.	
Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos	Celebrar una reunión adicional el 31 de agosto de 2007 para concluir su labor. Se utilizarían los servicios de conferencias asignados al Grupo de Expertos en Nombres Geográficos integrado por los mismos representantes y que se reuniría con servicios ya confirmados el mismo día. (Sin embargo, no fue necesario prestar los servicios solicitados, ya que la Conferencia completó la labor de su noveno período de sesiones dentro del plazo previsto.)	Se aprobó la solicitud
Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA	Celebrar una reunión oficial el 11 de enero de 2007 a fin de elegir la nueva Mesa. Se prestaron servicios dentro de los límites de los recursos disponibles.	Se aprobó la solicitud

## **B. Estadísticas sobre las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas y consultas y correspondencia con órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición**

### **Introducción y sinopsis**

18. En su 484ª sesión, celebrada el 10 de septiembre, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que contenía datos y análisis estadísticos sobre la utilización prevista y efectiva de los recursos de conferencias asignados a una muestra básica de órganos que se reunieron en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi en 2006. (A/62/161 y Corr.1, párrs. 23 a 34 y anexo I). El índice de utilización general en los cuatro lugares de destino había disminuido del 85% en 2005 al 83% en 2006, es decir, al nivel de 2004. No obstante, como resultado de la mejora de la planificación y coordinación previas con las secretarías, había disminuido el número de reuniones con interpretación canceladas y se había reducido el tiempo perdido por retrasos en el inicio o conclusiones tempranas de las reuniones. El índice general de utilización se había mantenido por encima de la cifra de referencia del 80%.

19. El Comité también escuchó un informe oral del Presidente sobre las consultas celebradas con cinco órganos intergubernamentales que habían registrado un nivel de utilización de los recursos asignados inferior al nivel de referencia aplicable, con objeto de encontrar un equilibrio entre la eficiencia de la labor sustantiva de dichos órganos y la utilización racional de los recursos de conferencias. La celebración de reuniones con cada uno de los órganos que no habían hecho uso de todos sus recursos permitió lograr algunos avances positivos, como una mayor conciencia de parte de esos órganos de que no debían considerar que tenían un derecho inmutable a los recursos de conferencias y un deseo genuino de hacer el mejor uso posible de esos recursos.

20. Las soluciones propuestas durante las consultas incluían prever con mayor exactitud en la etapa de planificación el número de reuniones que necesitarían interpretación; comenzar las reuniones a la hora fijada sin aplicar la norma del

quórum; proponer el examen de otros temas o celebrar consultas officiosas con interpretación si había tiempo sobrante; evitar la cancelación imprevisible de reuniones; aprovechar al máximo la opción de programar consultas officiosas con servicios de interpretación, y programar reuniones más breves cuando no estuviera previsto utilizar los servicios de interpretación durante toda la reunión.

21. Tres de los órganos intergubernamentales que previamente habían infrautilizado los recursos de los servicios de conferencias habían alcanzado o superado la cifra de referencia del 80% en 2006 gracias a una planificación cuidadosa y un diálogo permanente con los servicios de conferencias. Dos factores importantes directamente vinculados a la menor utilización de los recursos eran la cancelación de reuniones y el tiempo perdido como consecuencia de los retrasos en el inicio de las reuniones o las conclusiones antes de la hora prevista. Así pues, el Presidente propuso tres posibles opciones para mejorar la eficiencia: dirigir una carta breve en nombre del Comité a los Presidentes de todos los comités y comisiones para pedirles que procuraran evitar los retrasos en el inicio de las reuniones y las conclusiones antes de la hora prevista; hacer mención de ese fenómeno en el proyecto de resolución; y pedir a los miembros que examinaran esos factores con sus respectivos grupos regionales y Estados.

22. El Presidente señaló que el modo más eficaz de mejorar la utilización de los servicios de conferencias era un enfoque en tres frentes. El Comité y su Presidente, actuando en nombre del Comité, debían celebrar consultas con los presidentes, en particular los nuevos presidentes, para informarlos acerca de las directrices y recomendaciones pertinentes sobre la utilización de los recursos de los servicios de conferencias; el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias debía mantener su enfoque proactivo en la etapa de planificación con los órganos que infrautilizaban los recursos; y los órganos intergubernamentales debían mejorar su labor de planificación y organización de los trabajos formulando peticiones más realistas de servicios de conferencias.

### **Deliberaciones**

23. Las delegaciones hicieron hincapié en la función crucial que desempeña el Comité al asegurar que las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas se gestionen eficazmente merced a un examen sustantivo de todas las cuestiones dimanadas de la gestión de conferencia.

24. Se expresó la opinión de que debía adoptarse un enfoque equilibrado, teniendo en cuenta las prerrogativas de los órganos intergubernamentales en relación con los métodos de trabajo, los reglamentos y la programación de los períodos de sesiones. Las consultas intensivas entre el Presidente y las secretarías de los órganos que infrautilizan los recursos habían arrojado buenos resultados y debían continuar.

25. En respuesta a una petición de aclaración sobre el modo de calcular el índice de utilización, un representante de la Secretaría explicó que la finalización de las reuniones antes de la hora prevista era menos problemática que el retraso en el inicio. En la etapa de planificación inicial se presuponía que las reuniones duraban tres horas, pero si se preveía que una reunión podía durar menos, y esto se comunicaba con antelación, el índice de utilización podía ajustarse en consecuencia. Asimismo, si el tiempo restante se utilizaba para celebrar consultas officiosas con interpretación, por ejemplo, el índice de utilización no se veía afectado.

## **C. Prestación de servicios de interpretación para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros**

### **Introducción y sinopsis**

26. En su 484ª sesión, celebrada el 10 de septiembre, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la prestación de servicios de interpretación para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros (A/62/161 y Corr.1, párrs. 35 a 41). El porcentaje de reuniones de esas agrupaciones en las que se prestaron servicios de interpretación había disminuido del 87% en 2005 al 77% en 2006 por el aumento del número de solicitudes de reuniones y porque la mejor utilización de los servicios de conferencias por los órganos incluidos en el calendario había generado un número menor de cancelaciones y, en consecuencia, un menor desaprovechamiento de la capacidad. En el año anterior, actuando en respuesta a la petición contenida en la resolución 60/236 de la Asamblea General, la Secretaría había individualizado dos opciones para resolver el problema. La primera que era destinar recursos específicos para predecir mejor la prestación de servicios de conferencias en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, no se había seguido examinando. La segunda, que consistía en aprovechar el plan según el cual el Departamento de Nueva York asignaría semanalmente servicios específicos, se había puesto en práctica a partir del 1º de enero de 2007. Esta opción parecía haber dado buenos resultados, pero no era probable que llegara a ser una solución permanente. A falta de un mandato de la Asamblea por el que se asignaran recursos específicos para la prestación de servicios a esas reuniones, el Departamento no había encontrado otras opciones innovadoras o que no entrañaran gastos para atender las solicitudes de servicios de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros.

### **Deliberaciones**

27. El Comité señaló con preocupación que, a medida que fuera pasando el tiempo, el aumento de solicitudes de reuniones y la utilización cada vez más eficiente de los servicios de conferencias harían que cada vez hubiera menos capacidad que se pudiera reasignar a las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros. Algunas delegaciones se preguntaron si se habían examinado todos los enfoques posibles y si se habían emprendido esfuerzos suficientes para encontrar soluciones a largo plazo en lugar de soluciones ad hoc. La opción por la cual el Departamento de Nueva York asignaría servicios semanalmente sólo podía aplicarse con éxito si los recursos financieros se ajustaran a la demanda en aumento de servicios de conferencias. Si se fijara un nivel de recursos arbitrario, y se interrumpiera esa dinámica, el funcionamiento de los órganos intergubernamentales se vería doblemente perjudicado por la falta de servicios de conferencias y la falta del aporte esencial de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros.

28. En respuesta a una solicitud de evaluación de los recursos que se deberían asignar para prestar servicios en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, si el mandato se modificara y se considerase esa opción, el representante de la Secretaría informó que precisamente se había hecho una evaluación de esas características en el informe sobre las

consecuencias para el presupuesto por programas que se había presentado hacía varios años (A/58/397). No obstante, los Estados Miembros no habían seguido considerando esa opción. Por ello, los servicios seguían dependiendo de las cancelaciones, que eran impredecibles, y no tenían otra solución que ofrecer. El Comité debía decidir si deseaba seguir dependiendo a largo plazo de la asignación de servicios semanalmente por el Departamento de Nueva York, con lo que se habían logrado algunos efectos positivos, o si prefería examinar otros métodos.

#### **D. Mejor utilización de las instalaciones de conferencias en Nairobi**

29. En su 484ª sesión, celebrada el 10 de septiembre, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la utilización de las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (A/62/161 y Corr.1, párrs. 42 y 43). La Oficina había confirmado que en 2006 todas las reuniones de los órganos con sede en Nairobi se habían celebrado en Nairobi.

#### **E. Mejor utilización del Centro de Conferencias de la Comisión Económica para África**

30. También en su 484ª sesión, el 10 de septiembre, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la utilización del Centro de Conferencias de la Comisión Económica para África (A/62/161 y Corr.1, párrs. 44 a 48).

##### **Introducción y sinopsis**

31. El Subsecretario General del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias había visitado recientemente la Comisión Económica para África (CEPA) e informó de que la situación con respecto al uso del Centro de Conferencias había seguido mejorando debido en gran parte a una mayor labor de promoción de la CEPA. Además se había corregido el método de cálculo de la tasa de utilización. La Comisión estaba colaborando estrechamente con el Departamento de Seguridad en relación con las normas de seguridad para aprobar la celebración de reuniones en el Centro. El Subsecretario General también informó de mayor colaboración entre la CEPA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, expresada en el préstamo de Addis Abeba a Nairobi de un funcionario especializado en tecnología de la información y el asesoramiento prestado por Nairobi para mejorar los servicios de conferencias en Addis Abeba.

##### **Deliberaciones**

32. Se expresó satisfacción por la importante mejora de la tasa de utilización del Centro de Conferencias de la CEPA y los resultados concretos de la mayor colaboración entre la CEPA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Los esfuerzos de la CEPA para mejorar la calidad de los servicios de conferencias eran encomiables.

## Capítulo IV

### **Efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura (estrategia IV, ejecución por etapas) en las reuniones celebradas en la Sede durante su ejecución**

#### **Introducción y sinopsis**

33. En sus sesiones 484<sup>a</sup> y 485<sup>a</sup>, celebradas el 10 de septiembre, el Comité de Conferencias examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a los efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura (estrategia IV, ejecución por etapas) en las reuniones que se celebren en la Sede durante su ejecución (A/62/161, párrs. 49 a 51). Como la cadena de documentación era compleja y altamente integrada y los mandatos de la Asamblea General respecto a la documentación eran inflexibles, se había decidido que lo más apropiado era mantener intacta la operación mediante el traslado, para todo el período de ejecución del plan de mejoras de infraestructuras, de la totalidad del personal de idiomas, incluidos los servicios de traducción, los editores y las dependencias de procesamientos de textos, a oficinas temporales en el edificio de 305 East 46. Además, parte del personal de la Oficina Ejecutiva y de la Dependencia de Tecnología y Gestión de la Información se trasladaría a los locales temporales para prestar apoyo administrativo y técnico. El Secretario General Adjunto había indicado que, si bien en el proyecto de presupuesto para 2008-2009 se había reconocido en alguna medida la necesidad de reforzar dicha dependencia, para que su plantilla estuviera cabalmente dotada sería esencial contar con dos puestos adicionales de categoría P-3. En la actualidad se preveía que el traslado se efectuaría en el tercer trimestre de 2008, pero era posible que se aplazara hasta el primer trimestre de 2009, después del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea, si se produjeran demoras en la ejecución del plan que lo justificaran. El objetivo era asegurar el suministro ininterrumpido de documentación en los seis idiomas oficiales de conformidad con el principio del trato igual de todos los idiomas. Con ese fin se había establecido un grupo de trabajo integrado por coordinadores de todos los grupos funcionales. En la etapa de planificación siguiente participarían coordinadores de cada una de las dependencias que habrían de trasladarse.

34. Un representante de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura informó de que la etapa de diseño del proyecto estaba en marcha mientras el propietario de los locales de alquiler realizaba las obras de demolición y limpieza. Una vez finalizadas esas obras se iniciaría la construcción de las nuevas oficinas. Se proyectaba que esas oficinas se usarían hasta el fin de 2013, aunque esa fecha todavía era provisional.

#### **Deliberaciones**

35. Las delegaciones consideraron que era imprescindible que la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura no comprometiera la calidad de los servicios de conferencia prestados a los Estados Miembros ni la igualdad de trato a los servicios de idiomas, a los que se debería ofrecer condiciones de servicio y recursos igualmente favorables con miras a lograr que sus servicios tuvieran la máxima calidad, incluso durante el tiempo que permanecieran en los locales temporales. Se expresó satisfacción por la estrecha interacción que existía al

respecto entre el Departamento y la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura.

36. Se expresó satisfacción por el hecho de que la planificación del traslado del personal de idiomas a los locales temporales permitiría realizar una transición sin tropiezos que no afectaría al suministro de la documentación. En respuesta a las preguntas sobre la logística de trasladar a unos 750 funcionarios, el representante de la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura dijo que se contrataría una empresa de gestión de proyectos de traslado para coordinar los detalles. El personal se trasladaría gradualmente por grupos, generalmente durante el fin de semana, en atención al flujo de trabajo y las limitaciones impuestas por la capacidad de los ascensores de los nuevos locales. El director de obra, nombrado el 30 de julio, estaba dedicado a elaborar un calendario actualizado. En el próximo informe anual del Secretario General, que se publicaría próximamente, se proporcionaría información actualizada sobre el proyecto.

37. El Departamento funcionaría en cuatro lugares distintos durante la ejecución del proyecto: los locales temporales, el edificio temporal de conferencias, el subsuelo y el segundo piso del edificio de conferencias actual y el edificio de 2 United Nations Plaza. En consecuencia, se expresaron inquietudes sobre la posibilidad de mantener el nivel necesario de infraestructura de tecnología de la información en todos esos lugares.

38. En respuesta a las preguntas sobre los gastos relacionados con los locales temporales que habrían de sufragarse con el presupuesto del plan maestro de mejoras de infraestructura, el representante de la Oficina del plan informó de que se habían incluido gastos que se efectuarían una sola vez, como los de desconectar y reconectar las computadoras y otro equipo existente, y hasta 500.000 dólares para la compra de muebles nuevos, aunque la mayor parte del mobiliario se reutilizaría, salvo que el análisis de la relación costo-beneficio demostrara que la compra de mobiliario y equipo nuevos resultaría más eficaz en función del costo. También se había incluido el costo de la contratación de la empresa de gestión de proyectos de traslado.

## Capítulo V

### **Gestión mundial integrada/resultados de la labor de los grupos de trabajo y seguimiento de sus recomendaciones**

#### **Introducción y sinopsis**

39. En su 485ª sesión, celebrada el 10 de septiembre, el Comité de Conferencias examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la gestión mundial integrada (A/62/161, párrs. 5 a 11). El proyecto bienal, cuyo objetivo era la armonización de las políticas, prácticas y procedimientos de los servicios de conferencias de Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, culminó con la adopción en 2006 de un compendio de políticas, prácticas y procedimientos administrativos. El compendio reflejaba los acuerdos a que llegaron los grupos de trabajo del proyecto bienal, así como los alcanzados en la reunión de coordinación de jefes de servicios de conferencias celebrada en 2006, que incluían, en particular, un enfoque proactivo de la gestión de la documentación y de las excepciones, así como el establecimiento de una lista común de contratistas externos. El compendio se puso a disposición de los Estados Miembros a título informativo. En la reunión técnica del personal de programas y de tecnología de la información de los cuatro lugares de destino, celebrada en marzo de 2007, se habían logrado progresos con respecto a los tres proyectos relacionados con la iniciativa general sobre tecnología de la información (establecimiento de una base de datos centralizada para la elaboración de informes; mayor integración del sistema de gestión de reuniones y estandarización de los sistemas de gestión de documentos) que concluirá en 2009. Se había recomendado al Departamento que evaluara dos aplicaciones, una de gestión de las relaciones con los clientes y otra de gestión de los contenidos institucionales, que se estaban introduciendo, con retraso considerable, en toda la Secretaría, con el fin de determinar su idoneidad para el proyecto de planificación y servicios de reuniones y el proyecto de planificación y procesamiento de la documentación.

40. En el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se distribuyó una encuesta sobre los servicios de conferencias a los representantes de los Estados Miembros que permitió reunir datos sobre los indicadores del desempeño establecidos en el marco estratégico para el período 2006/2007. Los servicios fueron calificados excelentes o buenos por el 86% de quienes respondieron, satisfactorios por el 13% e insatisfactorios por menos del 2%, pero la tasa de respuesta fue de cerca del 13%, pese a que la encuesta se distribuyó en seis idiomas. El Departamento había pedido asesoramiento a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre cómo mejorar la encuesta, que se había realizado todos los años desde el quincuagésimo noveno período de sesiones. La Oficina había sugerido cambios en el formulario de encuesta y también otras formas de recabar la opinión de los clientes, en particular el establecimiento de una base de datos central que le permitiera obtener y analizar las comunicaciones de los presidentes de las comisiones, los Estados Miembros y otros clientes de los servicios de conferencias. Las reuniones informativas para los Estados Miembros, que se habían iniciado en 2002, se celebraban ahora en varios lugares de destino con la participación de los jefes de los servicios de idiomas y los representantes del Departamento de Información Pública, que era el encargado del sitio web y de los comunicados de

prensa. Se había sugerido que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias publicara un folleto en que se expusieran sus mandatos, métodos de trabajo y productos, y que cada misión permanente designara a un coordinador de las cuestiones relacionadas con la traducción y la interpretación.

### **Deliberaciones**

41. Las delegaciones instaron al Departamento a no perder de vista el objetivo de la gestión mundial integrada, a saber, el mejoramiento de la eficiencia y la calidad y la armonización de las prácticas y los procedimientos en los cuatro lugares de destino. Todo cambio en los métodos de trabajo debe tener en cuenta el carácter singular de los servicios de idiomas y respetar el principio de igualdad de los lugares de destino y de los idiomas oficiales. Las delegaciones destacaron la importancia de asegurar el principio de “igual categoría por trabajo igual” y de un trato igualitario a los funcionarios de servicios de conferencias en el contexto de la ejecución de la gestión mundial integrada. Se destacó también que la iniciativa de la gestión mundial integrada tendría éxito si, junto con la armonización de los estándares y las prácticas, pudiera asegurar una división de trabajo equilibrada y eficaz entre los cuatro lugares de destino, con la función de coordinación a cargo del Departamento, pero sin una excesiva centralización de funciones en la Sede.

42. En respuesta a los pedidos de aclaración, los representantes de la Secretaría afirmaron que el carácter del compendio de políticas, prácticas y procedimientos administrativos se reflejaba en su propio nombre. En él se describían los aspectos administrativos de la labor del Departamento. El Departamento se había asegurado expresamente que el compendio se ajustara a los mandatos legislativos remitiéndolo a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría. El hecho de que se fuera a actualizar en el futuro no significaba que había que considerarlo un proyecto de documento que aún no se había terminado, sino simplemente que el proceso de armonización no había concluido. Además, dado que las condiciones iban cambiando, el compendio debía considerarse una obra en continuo desarrollo. Las delegaciones señalaron los resultados de la labor de los equipos de tareas sobre gestión mundial integrada e instaron al Departamento a que asegurara que las políticas, prácticas y procedimientos relativos a los servicios de conferencias elaborados con fundamento en las recomendaciones de los equipos de tareas se adecuaran plenamente a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

43. En respuesta a pedidos de aclaración, los representantes de la Secretaría explicaron que la propuesta de establecer una lista común para los contratistas individuales externos implicaba la consolidación y racionalización de las listas de proveedores individuales de servicios que cada lugar de destino mantenía actualmente por separado. Las empresas que proporcionaban servicios al Departamento, en cambio, no podían simplemente ser incluidas en una lista, sino que debían atenerse al proceso de contratación, que comportaba una licitación. Seguía existiendo una diferencia entre los contratistas externos y los temporeros que trabajaban ex situ como alternativa al trabajo que se realizaba internamente. Las delegaciones observaron que en el compendio se habían introducido varias modificaciones en los requisitos que actualmente se exigen a los candidatos que se presentan a los concursos para contratar personal para los servicios de idiomas, incluida la preparación electrónica de los borradores y un examen de conocimientos prácticos de informática, y destacaron la importancia de la transferencia y de un trato igual a los candidatos en los concursos de todos los idiomas oficiales.

44. En respuesta a las preguntas hechas por las delegaciones, el Subsecretario General explicó que la iniciativa general sobre tecnología de la información no podía avanzar como era debido si las grandes cantidades de datos de que disponía cada lugar de destino no eran directamente comparables y compatibles. Para fines de 2007 se esperaba haber avanzado más en el establecimiento de la estructura de códigos común necesaria para el repositorio de datos para preparar informes globales propuesto. El Departamento iba a trabajar con la División de Servicios de Tecnología de la Información de la Secretaría, que estaba representada en la junta global sobre la tecnología de la información del Departamento y el nuevo Oficial Principal de Tecnología de la Información para velar por la compatibilidad de los sistemas autónomos de documentación y gestión de reuniones con el sistema de planificación de los recursos institucionales propuesto para toda la Organización.

45. Las delegaciones mantuvieron que el principal indicador del desempeño del Departamento era la satisfacción de los Estados Miembros respecto de los servicios prestados. Reconocieron las complejas medidas adoptadas por el Departamento para evaluar la información recibida de los Estados Miembros sobre la calidad de los servicios de conferencias de conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General relativas al plan de conferencias y alentaron al Departamento a que siguiera ofreciendo a los Estados Miembros igualdad de oportunidades para presentar su evaluación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y a que siguiera mejorando el contenido de la encuesta multilingüe. Las reuniones informativas dedicadas a cada idioma han demostrado ser un instrumento utilísimo para la interacción entre los Estados Miembros y los funcionarios del Departamento respecto de la cuestión del mejoramiento de la calidad de los servicios de conferencias. El Comité acogió con satisfacción la sugerencia de que las observaciones de los Estados Miembros se canalizaran también por conducto de la oficial de comunicaciones, nombrada recientemente. Las delegaciones alentaron también al Departamento a que siguiera estudiando mejores prácticas y técnicas para la evaluación de la satisfacción de los clientes.

## Capítulo VI

### Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

#### Introducción y sinopsis

46. En sus sesiones 486<sup>a</sup> y 487<sup>a</sup>, celebradas el 12 de septiembre de 2007, el Comité de Conferencias examinó la sección VI del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a los asuntos relacionados con la traducción y la interpretación (A/62/161, párrs. 84 a 86, Medición y gestión del desempeño; párrs. 87 a 89, Autorrevisión; párrs. 90 a 92, Traducción por contrata y control de la calidad; párrs. 93 a 98, Planes de sucesión para el personal de los servicios de idiomas; y párrs. 99 y 100, Consecuencias de la contratación de personal temporero en la calidad de la interpretación en todos los lugares de destino).

47. Los representantes de los servicios de conferencias de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi participaron por videoconferencia en la 486<sup>a</sup> sesión del Comité y examinaron el tema de la capacitación y la movilidad y sus consecuencias en la calidad de los servicios de conferencias.

#### *Ginebra*

48. El Director de los Servicios de Conferencias de Ginebra reiteró la importancia de que la Organización aumentara los recursos que dedicaba a la formación. En el caso particular del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que había iniciado un proceso de reforma con el fin de mejorar la calidad, cantidad, puntualidad y eficacia en función de los costos de sus servicios, la escasez de oportunidades de formación hacía que peligrara la calidad. La separación del servicio del 30% del personal de la División de Servicios de Conferencias de Ginebra en los próximos seis años debido a las jubilaciones crearía un vacío de conocimientos, competencias y experiencia que habría que llenar por medio de actividades de formación y del programa de movilidad del personal. El proceso en curso de armonización de la tecnología de la información era esencial para asegurar la utilización de un sistema idéntico o similar en todos los lugares de destino, de modo que los funcionarios que se trasladaran a un nuevo lugar de destino pudieran alcanzar un nivel de productividad óptimo más rápidamente. En relación con la movilidad, sería de gran ayuda que el Comité de Conferencias reconociera las especiales características del personal de idiomas y que preparase el camino para la adopción de disposiciones especiales aplicables a esos funcionarios.

#### *Nairobi*

49. El Jefe de la División de Servicios de Conferencias de Nairobi dijo que apoyaba plenamente la política de formación continua del Departamento y las solicitudes de recursos para su aplicación, que contribuirían a mantener la calidad y facilitarían el proceso intergubernamental. Por diversas razones, Nairobi tenía problemas para atraer y retener funcionarios de los servicios de idiomas. Para acabar con esa rotación constante de personal, se debía hacer un esfuerzo por lograr que el lugar de destino resultara más atractivo. Las actividades de formación podían contribuir a ello y ya se habían utilizado para elevar el nivel de algunos candidatos que habían participado en los concursos y no habían alcanzado por muy poco la calificación necesaria en el primer intento. El programa de movilidad también

podría ayudar; una posibilidad sería garantizar a los funcionarios que aceptaran trabajar en Nairobi la aprobación de su traslado a otro lugar de destino después de cierto tiempo.

#### *Viena*

50. El Jefe del Servicio de Gestión de Conferencias de Viena dijo que la movilidad y la formación eran dos elementos importantes para crear una cultura de aprendizaje que promoviera la formación y el desarrollo continuos. Aunque en debates futuros se podría examinar qué modalidades eran más eficientes o eficaces en función de los costos, la formación uniforme o la formación diferenciada y la formación individual o la formación en grupo, dijo que deseaba concentrarse en la cuestión de la movilidad y en su relevancia para Viena, que era un lugar de destino pequeño y con unas características propias. El personal del Servicio de Gestión de Conferencias de Viena había demostrado una gran movilidad, mediante traslados laterales, promociones, asignaciones temporales o traslados a otros lugares de destino. No obstante, la movilidad y las perspectivas de carrera se habían resentido debido a que los funcionarios que desempeñaban funciones equiparables en Nueva York y Ginebra ocupaban puestos de categorías superiores. Con el fin de hacer frente a ese problema, que había quedado patente a medida que se avanzaba en la gestión mundial integrada, en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, el Secretario General propuso la creación de seis puestos de intérpretes de categoría superior y la abolición de cinco puestos de categoría P-3 en el Servicio de Traducción para convertirlos en puestos de categoría P-4. No obstante, seguía habiendo obstáculos como la falta de revisores superiores en las secciones de traducción y la práctica de contratar a los candidatos que habían superado un concurso sólo en las categorías P-2 y P-3, en lugar de hacerlo también en la categoría P-4, que desalentaba a los que tenían más experiencia.

#### *Nueva York*

51. El Director de la División de Documentación de Nueva York dijo que, aunque se reconocía la importancia de la formación del personal de las Naciones Unidas, ello no iba acompañado de un aumento de los recursos asignados para las actividades de formación. El Departamento fomentaba desde hacía tiempo una cultura de formación continua, consciente de la importancia que revestía la actualización de los conocimientos de los funcionarios, incluido su conocimiento de últimas tendencias en su idioma materno. El recién nombrado oficial encargado de la coordinación de las actividades de formación del Departamento había mantenido reuniones con todos los servicios de idiomas en las que había destacado que la formación era fundamental tanto para lograr los objetivos del Departamento como para mantener la competencia, las perspectivas de carrera y la moral de los funcionarios. No obstante, debido a que los funcionarios de los servicios de conferencias formaban parte de una cadena de producción, si se les retiraba de sus puestos para participar en actividades de formación era necesario contratar personal temporario, lo que dentro del Departamento se denomina personal temporario para reuniones, que es diferente del personal temporario general del resto de la Secretaría. Sobre la base de ese nuevo enfoque, se estaba preparando un plan amplio de formación para todo el Departamento que incluía una estimación de los costos. Ese plan se presentaría a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, que es la que administra los recursos para la formación.

## **Deliberaciones**

### *Ginebra*

52. En respuesta a las observaciones relativas a las solicitudes de recursos, el representante de la División de Servicios de Conferencias de Ginebra dijo que era necesario contar con recursos suficientes para atender las nuevas demandas de servicios de reuniones y documentación. Era fundamental que el Departamento adoptara un enfoque común para hacer frente a las consecuencias en cuanto al volumen de trabajo de la División derivadas de la decisión 5/1 del Consejo de Derechos Humanos relativa a la consolidación institucional del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y del proyecto de revisiones del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 (A/61/125).

### *Nairobi*

53. El Jefe de la División de Servicios de Conferencias dijo que su lugar de destino se había beneficiado del proyecto de gestión mundial integrada del Departamento, especialmente de la asistencia en materia de tecnología de la información que habían proporcionado Nueva York y Viena. No obstante, al igual que en Viena, había un desequilibrio entre las funciones y las categorías de los puestos en Nairobi en comparación con las de los puestos en Nueva York y Ginebra. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi tenía un control limitado sobre la disponibilidad de recursos de servicios de conferencias, ya que el 50% de esos servicios se financiaba con recursos extrapresupuestarios mediante acuerdos de facturación por los servicios prestados contraídos con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

54. Los representantes de la Secretaría dijeron que la lista de candidatos que habían superado el concurso para intérpretes de árabe en abril de 2007 estaría disponible en septiembre de 2007 y que quizá se podrían contratar funcionarios de esa lista para Nairobi, lo que solucionaría a largo plazo el persistente problema de las vacantes que el Comité ya había tratado extensamente. Una solución a corto plazo, durante un periodo de aproximadamente un año, había sido la contratación de personal temporario. El jefe del Servicio de Interpretación al Árabe de Nueva York también había evaluado la competencia de algunos intérpretes temporeros interesados en trabajar en Nairobi. Era preciso recordar que en Nairobi las tasas de vacantes para intérpretes de algunos de los otros idiomas no eran mejores que las de árabe y que, además, los intérpretes en ese lugar de destino a veces no tenían nada que hacer debido a las variaciones en el volumen de trabajo. Eso había dado lugar a una tasa de utilización general del 50% y a la cesión de personal en préstamo a otros lugares de destino, aunque mediante esa práctica sólo se había logrado elevar la tasa de utilización al 55%.

### *Nueva York*

55. Las delegaciones de los países germanoparlantes que aportan recursos extrapresupuestarios para financiar la Sección de Traducción al Alemán en la Sede destacaron el valioso trabajo realizado por esos funcionarios.

*Viena*

56. En respuesta a la preocupación expresada por las delegaciones en relación con la calidad desigual de los servicios de interpretación prestados por el personal temporero y la capacidad insuficiente para controlar la calidad de las traducciones por contrata, el Jefe del Servicio de Gestión de Conferencias indicó que los problemas que afectan a los servicios de traducción e interpretación se debían a la forma singular en que el lugar de destino se desarrolló en la época anterior al proyecto de gestión mundial integrada. Con toda razón, los Estados Miembros exigían de los servicios de conferencias en Viena el mismo grado de calidad que en otros lugares y, sin embargo, los funcionarios de Viena realizaban las mismas funciones en categorías inferiores.

57. Si bien el número de puestos de intérprete solicitados en el presupuesto para el siguiente bienio es muy inferior al necesario para formar un equipo de interpretación completo, esos puestos reducirán a aproximadamente un 30% el nivel actual de dependencia de intérpretes temporeros, que asciende al 50%, para prestar servicios no sólo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros órganos de la Secretaría, sino también al Organismo Internacional de Energía Atómica, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Se acogieron con beneplácito las medidas propuestas para abordar la situación, ya que se consideró que constituían un paso en la dirección correcta.

58. Por el contrario, en las secciones de traducción se depende cada vez más de personal que, con el necesario apoyo de tecnología de la información, trabaja por contrata o ex situ, lo que requiere un control de calidad más sistemático, por lo que es preciso contratar revisores superiores de categoría P-5. Si se denegaran los recursos necesarios para ello, las únicas soluciones posibles, a saber, exigir al personal de categoría P-4 que realizase funciones que no le corresponden, contratar revisores jubilados por períodos breves o compartir el trabajo con otros lugares de destino, no son ideales. Se destacó la importancia de que el control de calidad se realice con personal de la categoría adecuada (es decir, revisores superiores de categoría P-5), también con miras a asegurar el principio de igual categoría por trabajo igual.

**Debate general**

59. Las delegaciones destacaron que la cuestión de la movilidad todavía se estaba examinando en la Asamblea General y que hasta el momento no se había aprobado mandato alguno. De todos modos, los planes de movilidad obligatoria no se aplican a los funcionarios de idiomas. Además, la movilidad no debe constituir un fin en sí mismo. Los traslados de funcionarios de idiomas dentro de un lugar de destino y entre ellos sólo se pueden justificar cuando estén dictados por la necesidad de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de conferencias de la Organización.

60. Las delegaciones otorgaron prioridad al mejoramiento de la calidad de la traducción y la interpretación, si bien se reconoció que la calidad de esos servicios depende, entre otras cosas, de que a todos los servicios de idiomas se ofrezcan condiciones de trabajo y recursos humanos y financieros igualmente favorables. Varias delegaciones manifestaron que asignaban gran importancia al principio de la igualdad de trato a los funcionarios de idiomas. Varias delegaciones expresaron gran

preocupación por que continúa la práctica de que, para lograr economías financieras, en ciertos servicios se contratan a corto plazo funcionarios de idiomas como personal local, independientemente de su domicilio real; ello entraña un trato desigual y podría comprometer la calidad de los servicios de conferencias. No se debe tratar de lograr economías a expensas de la calidad. Un representante de la Secretaría dijo que la utilización de personal temporero depende de muchos factores, como el número de funcionarios permanentes y el volumen de trabajo de un determinado idioma o lugar de destino y la disponibilidad de temporeros en el mercado local, por lo que las diferencias en los niveles de gastos no deberían considerarse discriminatorias. Las delegaciones también expresaron preocupación por la información suministrada por la Secretaría sobre las discrepancias que existen en la categoría de los jefes de los servicios de las secciones de preparación de originales y corrección de pruebas de chino y ruso.

61. Se expresó preocupación por el cambio demográfico que afectaría a todos los servicios de idiomas en un futuro próximo debido a la jubilación prevista de casi un 20% del personal de idiomas en un período de cinco años. Era necesario planificar la transición para garantizar que las vacantes resultantes se llenen sin demora y que se cuente con revisores superiores experimentados para formar a los nuevos funcionarios. Las delegaciones respaldaron las actividades de la Secretaría encaminadas establecer contactos con universidades que capacitan a profesionales de idiomas en los países en que se hablan los idiomas de las Naciones Unidas a fin de velar por que quienes se diplomen en ellas estén en condiciones de trabajar eficazmente en las organizaciones internacionales. Según los representantes de la Secretaría, se continuarían y ampliarían las actividades de divulgación llevadas a cabo en colegios, universidades y escuelas de traducción e interpretación para informar sobre las carreras de idiomas en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, que habían dado como resultado contactos en los Estados Unidos de América, España, la Argentina, China y el mundo Árabe. En particular, se preveía visitar la Federación de Rusia y el Reino Unido.

62. Se manifestó cierta frustración por las largas demoras, en algunos casos de hasta dos años de duración, en la contratación de los candidatos que superaban los concursos. Un representante de la Secretaría convino en que el proceso era largo y requería un gran trabajo, pero consideraba que merecía la pena ya que el objetivo era contratar a personal del cuadro orgánico para ocupar puestos de carrera. Algunas de las demoras ocurrían en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, donde se realizaba una verificación exhaustiva y cuidadosa de las credenciales de todos los candidatos que superaban las pruebas, proceso que se podría agilizar. En respuesta a las preguntas relativas al uso de exámenes específicos para cubrir vacantes crónicas en ciertos lugares de destino, dijo que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos se mostraba reticente a autorizar tal desviación de la política establecida debido a las posibles consecuencias jurídicas que podría tener, aunque no había descartado completamente tal posibilidad. Ese tipo de pruebas también reduciría el número de candidatos, lo que supondría el riesgo de bajar el nivel de las cualificaciones. Se convino en que la mejor forma de llegar a una solución a esos problemas era adoptar un enfoque gradual.

63. El control de calidad, especialmente de las traducciones por contrata, era otro asunto importante para las delegaciones y el Departamento, que había pedido siete puestos adicionales de categoría P-5 en la Sede para hacer frente al aumento previsto de la necesidad de realizar esas funciones debido al uso cada vez más

frecuente de empresas de traducción. Se expresó satisfacción por la celebración periódica de reuniones entre los servicios de traducción e interpretación para coordinar la terminología y elaborar glosarios electrónicos. Como parte de la gestión mundial integrada, se había establecido una junta de coordinación de la terminología para armonizar la terminología utilizada en los cuatro lugares de destino principales y las comisiones regionales.

64. En respuesta a preguntas relacionadas con la aplicación de la nueva metodología de evaluación de resultados, un representante de la Secretaría dijo que las normas sobre el volumen de trabajo que se utilizaban antes habían resultado ser unidimensionales y, si se tomaban como única medida del grado de éxito, otros objetivos, como la calidad, podrían no lograrse. La metodología, que se inspiraba en el “cuadro de mando integral” para evaluar los resultados, tenía en cuenta una amplia gama de factores, incluidos elementos como las tasas de vacantes en los principales grupos ocupacionales.

## Capítulo VII

### Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

#### Introducción y sinopsis

65. En sus sesiones 485ª y 487ª, celebradas los días 10 y 12 de septiembre, el Comité de Conferencias examinó la sección sobre gestión de la documentación del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/62/161, párrs. 52 a 83 y anexo IV). El cuadro directivo superior del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias participaba activamente en la gestión de la documentación mediante la comunicación periódica con los jefes de departamentos y los presidentes de órganos en relación con la situación de los documentos anteriores a los períodos de sesiones. Se informaba a los presidentes de órganos cada vez que se autorizaba la presentación tardía de un documento para que hubiera total transparencia en cuanto a la fecha en que el documento estaría disponible. Los departamentos de origen recibían recordatorios periódicos de los plazos para la presentación de documentos y se había elaborado una cronología modelo para que se utilizara como medio para comunicar las mejores prácticas para la elaboración de informes.

66. Como parte del sistema de rendición de cuentas solicitado por la Asamblea General en su resolución 61/236, se utilizaron informes internos mensuales sobre estadísticas de gestión de la documentación para elaborar un informe bimestral más detallado de la gestión de la documentación que abarcaba todos los aspectos de la cadena de documentación, se presentaba al Grupo de Gestión del Departamento y a menudo servía para advertir sobre posibles problemas de presentación de la documentación. Además, el equipo de tareas interdepartamental se reunía varias veces por año para examinar cualquier asunto relacionado con la elaboración de los documentos. A fin de institucionalizar el mecanismo de rendición de cuentas, en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 se proponía el establecimiento de una dependencia aparte que se encargara de la supervisión, la evaluación, la preparación de estadísticas, la evaluación de riesgos y las funciones de gestión del cambio.

67. Las cifras actualizadas sobre la presentación puntual de la documentación al 31 de agosto de 2007 mostraban que el 66% de los documentos se había presentado puntualmente y que la demora media había sido de 18 días, lo que entrañaba un aumento con respecto a los 15 días de demora en 2006. Hasta el momento en 2007, se había respetado la norma de las seis semanas en la publicación de 60% de los documentos, en comparación con el 53% en 2006; el 75% de los documentos se había elaborado en el plazo de cuatro semanas, mientras que en 2006 el 78% se había elaborado en ese plazo.

#### Deliberaciones

68. El Comité reafirmó la importancia de que la documentación se presentara y publicara puntualmente, lo que tenía consecuencias directas en la eficiencia de la labor de los órganos de las Naciones Unidas, y expresó reconocimiento por los esfuerzos de la Secretaría para mejorar la situación. También se expresó reconocimiento por el curso en línea sobre redacción de informes que se había preparado en Viena. Las delegaciones también asignaban importancia a la

publicación puntual de documentos en el sitio web de las Naciones Unidas, respetando al mismo tiempo la práctica de la distribución simultánea en todos los idiomas oficiales. Cuando se le preguntó si se necesitaban recursos adicionales para que los documentos se publicaran con mayor puntualidad, un representante de la Secretaría, dijo que el proceso de planificación de la capacidad, que facultaba al Departamento para adaptarse a las variaciones de la oferta y la demanda, le permitía realizar su labor con los recursos existentes.

69. Aunque algunas delegaciones expresaron su apoyo a las propuestas formuladas por el Secretario General en el párrafo 77 de su informe, otras opinaron que esas propuestas no agilizarían el procesamiento de los informes. En cuanto a la propuesta del apartado c) del párrafo 77 en particular, se estimaba que cada órgano debía tratar independientemente el material transmitido por los Estados Miembros y se señaló que muchas resoluciones de la Asamblea General ordenaban la publicación de ese material en todos los idiomas oficiales.

70. Si bien no se podía informar de ningún progreso importante en la publicación puntual de la documentación, un representante de la Secretaría dijo que se habían procesado las actas resumidas acumuladas en la Sede hasta las de 1995. Gracias a la gestión mundial integrada de los servicios de conferencias, la capacidad de traducción por contrata de la Sede se había aprovechado para procesar algunas de las actas resumidas que se originaban en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

## Anexo I

### Proyecto de resolución

#### El Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución siguiente: Plan de conferencias

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones sobre el tema, en particular las resoluciones 40/243, de 18 de diciembre de 1985, 41/213, de 19 de diciembre de 1986, 43/222 A E, de 21 de diciembre de 1988, 51/211 A a E, de 18 de diciembre de 1996, 52/214, de 22 de diciembre de 1997, 53/208 A a E, de 18 de diciembre de 1998, 54/248, de 23 de diciembre de 1999, 55/222, de 23 de diciembre de 2000, 56/242, de 24 de diciembre de 2001, 56/254 D, de 27 de marzo de 2002, 56/262, de 15 de febrero de 2002, 56/287, de 27 de junio de 2002, 57/283 A, de 20 de diciembre de 2002, 57/283 B, de 15 de abril de 2003, 58/250, de 23 de diciembre de 2003, 59/265, de 23 de diciembre de 2004, 60/236 A, de 23 de diciembre de 2005, 60/236 B, de 8 de mayo de 2006, y 61/236, de 22 de diciembre de 2006,

*Reafirmando* su resolución 42/207 C, de 11 de diciembre de 1987, en la que pidió al Secretario General que asegurara el respeto del tratamiento igual de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

*Habiendo examinado* el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2007<sup>1</sup> y el informe del Secretario General<sup>2</sup>,

*Reafirmando* las disposiciones de sus resoluciones sobre el multilingüismo que se refieren a los servicios de conferencias,

#### I.

##### Calendario de conferencias y reuniones

1. *Aprueba* el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2008 y 2009 presentado por el Comité de Conferencias<sup>3</sup>, teniendo en cuenta las observaciones del Comité y con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;

2. *Autoriza* al Comité de Conferencias a introducir en el calendario de conferencias y reuniones para 2008 y 2009 los ajustes que puedan ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones;

3. *Observa con satisfacción* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en sus resoluciones 53/208 A, 54/248, 55/222, 56/242, 57/283 B, 58/250, 59/265, 60/236 A y 61/236 con respecto al Viernes Santo Ortodoxo y a los días feriados oficiales de Id al Fitr e Id al Adha y pide a todos los

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/62/32).*

<sup>2</sup> A/62/161 y Corr.1 y Add.1 y Add.1/Corr.1.

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/62/32), anexo II.*

órganos intergubernamentales que observen esas decisiones cuando planifiquen sus reuniones;

4. *Pide* al Secretario General que vele por que toda modificación del calendario de conferencias y reuniones se aplique respetando estrictamente el mandato del Comité de Conferencias y demás resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

## **II.**

### **A. Utilización de los recursos de servicios de conferencias**

1. *Reafirma* la práctica de que, en la utilización de las salas de conferencias, debe darse prioridad a las reuniones de Estados Miembros;

2. *Observa* que el índice de utilización general en los cuatro lugares de destino principales, si bien se encuentra todavía por encima de la cifra de referencia establecida de 80%, disminuyó del 85% en 2005 al 83% en 2006, aunque el factor de exactitud en la planificación mejoró en un 5% respecto de 2005;

3. *Acoge* con beneplácito las medidas adoptadas por los órganos que han ajustado su programa de trabajo a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de servicios de conferencias, y pide al Comité de Conferencias que siga celebrando consultas con las secretarías y las mesas de los órganos que utilizan insuficientemente sus recursos de servicios de conferencias;

4. *Reconoce* que el comienzo tardío de las reuniones y su finalización antes de la hora prevista afectan el factor de utilización de los órganos, en razón del tiempo perdido, e invita a las secretarías y las mesas de los órganos a que presten adecuada atención a evitar los comienzos tardíos y las finalizaciones antes de la hora prevista;

5. *Reconoce* la importancia que tienen las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros para el buen funcionamiento de los periodos de sesiones de los órganos intergubernamentales y pide al Secretario General que vele por que, en la medida de lo posible, se atiendan todas las solicitudes de servicios de conferencias para esas reuniones;

6. *Señala* que el porcentaje de reuniones celebradas por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestaron servicios de interpretación en los cuatro lugares de destino principales en 2006 disminuyó al 76%, en comparación con el 87% en 2005, expresó su preocupación por los problemas experimentados por los Estados Miembros debido a la falta de servicios de conferencias para algunas reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones principales de Estados Miembros, y pide al Secretario General que siga examinando medidas innovadoras para abordar ese problema y que le informe al respecto por conducto del Comité de Conferencias;

7. *Toma nota con preocupación* de la información que figura en el párrafo 38 del informe del Secretario General<sup>b</sup> y le pide que adopte medidas para mejorar la planificación de la asignación de los recursos para conferencias con miras a asegurar que los órganos con derecho a reunirse cuando lo necesiten reciban servicios de conferencias adecuados;

8. *Insta nuevamente* a los órganos intergubernamentales a no escatimar esfuerzos, en la etapa de planificación, para tener en cuenta las reuniones de las

agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, a prever la celebración de esas reuniones en sus programas de trabajo y a notificar a los servicios de conferencias cualquier cancelación con la suficiente antelación, de manera que los recursos de conferencias que no se utilicen se puedan reasignar, en la medida de lo posible, a las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros;

9. *Observa con satisfacción* que, de conformidad con lo dispuesto en varias resoluciones de la Asamblea General, incluido el párrafo 9 de la sección II.A de la resolución 61/236, y con arreglo a la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes, en 2006 todas las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas que tenían su sede en Nairobi se celebraron en esa ciudad, pero reitera la necesidad de hacer una labor de vigilancia a ese respecto, y pide al Secretario General que le presente un informe al respecto en su sexagésimo tercer período de sesiones por conducto del Comité de Conferencias;

10. *Acoge con beneplácito* que haya aumentado el número de actividades de promoción a cargo de los directivos superiores del centro de conferencias de las Naciones Unidas en la Comisión Económica para África, que dieron lugar a una tasa de utilización del 60,13% en 2006, un marcado aumento en relación con la tasa del 42,23% en 2005, tendencia en alza que continúa, con una tasa de utilización del 75% registrada a fines de mayo de 2007;

11. *Acoge con beneplácito también* el acuerdo de cooperación concertado entre la Comisión Económica para África y la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi respecto del intercambio de personal de servicios de conferencias y de tecnología de la información, así como los acuerdos similares concertados con el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York;

12. *Pide* al Secretario General que siga examinando la manera de aumentar la utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África, teniendo presentes las normas mínimas de seguridad operacional de las sedes, y le informe al respecto en su sexagésimo tercer período de sesiones;

**B. Efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura (estrategia IV, ejecución por etapas) en las reuniones celebradas en la Sede durante su ejecución**

1. *Pide* a los órganos cuyas reuniones figuran en el calendario de conferencias y reuniones que cuando planifiquen sus reuniones, sobre todo las conferencias importantes o de alto nivel, las cumbres y las reuniones especiales, y las reuniones de los órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, de otras organizaciones intergubernamentales y de los órganos creados en virtud de tratados, que suelen celebrarse en la Sede, tomen en consideración las limitaciones y la falta de flexibilidad de las instalaciones de la Sede destinadas a las conferencias durante la totalidad del período de renovación;

2. *Pide* al Secretario General que asegure que la labor del Consejo de Seguridad durante sus reuniones nocturnas y de fin de semana no se vea afectada por los ruidos provenientes de las obras de construcción que se realicen debajo de

las salas de conferencias del Consejo durante la segunda etapa del plan maestro de mejoras de infraestructura;

3. *Pide* a todos los solicitantes y organizadores de reuniones que mantengan una comunicación estrecha con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Secretaría en todo lo que respecta a la planificación de reuniones para lograr la mayor previsibilidad posible en la coordinación de las actividades en la Sede durante el período de construcción;

4. *Pide* al Comité de Conferencias que siga examinando constantemente la cuestión y solicita al Secretario General que informe periódicamente al Comité sobre los asuntos relacionados con el calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas durante el período de construcción;

5. *Pide* al Secretario General que asegure que la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluida la reubicación temporal de los funcionarios de servicios de conferencias en locales provisionales, no ponga en peligro la calidad de los servicios de conferencias ofrecidos a los Estados Miembros ni la igualdad de trato aplicable a los servicios de idiomas, a los que se deberán proporcionar recursos y condiciones de trabajo igualmente favorables con miras a lograr que los servicios que presten sean de la mayor calidad;

6. *Pide también* al Secretario General que brinde adecuado apoyo de tecnología de la información a los servicios de documentación para asegurar su funcionamiento sin tropiezos durante la ejecución del plan maestro de obras de mejoras de infraestructura;

7. *Observa* que, durante la ejecución del plan maestro de obras de infraestructura, parte de los funcionarios que prestan servicios de conferencias y se ocupan de los recursos de tecnología de la información del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se reubicarán temporalmente en locales provisionales, y pide al Secretario General que preste apoyo adecuado para asegurar el mantenimiento continuo de los servicios de tecnología de la información del Departamento, la ejecución de la iniciativa general sobre tecnología de la información y la prestación de servicios de conferencias de calidad;

### **III.**

#### **Gestión mundial integrada**

1. *Observa con reconocimiento* los adelantos que se han logrado en los distintos lugares de destino en la ejecución del proyecto general de tecnología de la información en cuanto a la integración de la tecnología de la información en los sistemas de gestión de las reuniones y el procesamiento de la documentación, y el concepto general de armonizar las normas y la tecnología de la información y de que se compartan las mejores prácticas y los adelantos tecnológicos entre los servicios de conferencias de los cuatro lugares de destino;

2. *Observa con reconocimiento* las iniciativas emprendidas en el contexto de la gestión mundial integrada encaminadas a simplificar los procedimientos, lograr economías de escala y mejorar la calidad de los servicios de conferencias y, en tal sentido, destaca la importancia de asegurar un trato igual a los funcionarios que prestan servicios de conferencias, así como el principio de igual categoría por trabajo igual en los cuatro lugares de destino;

3. *Reafirma* que los principales objetivos de la reforma del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias son proporcionar documentos de alta calidad de manera oportuna en todos los idiomas oficiales, y servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino, y que estos objetivos deben alcanzarse de la manera más eficiente y económica posible, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

4. *Pide* al Secretario General que asegure que se dé a todos los servicios de idiomas un trato igual y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables con miras a lograr que los servicios que presten sean de la máxima calidad, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

5. *Pide también* al Secretario General que asegure que las tecnologías empleadas en todos los lugares de destino sean compatibles entre sí y de fácil utilización en todos los idiomas oficiales;

6. *Pide además* al Secretario General que, con carácter prioritario, termine la tarea de cargar todos los documentos importantes antiguos de las Naciones Unidas, en los seis idiomas oficiales, en el sitio web de la Organización, de manera que los Estados Miembros también tengan acceso a ese material de archivo por ese medio;

7. *Reitera* que la satisfacción de los Estados Miembros es un indicador clave del desempeño de la gestión y la prestación de los servicios de conferencias;

8. *Pide* al Secretario General que siga velando por que las medidas adoptadas por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para solicitar a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les presta, uno de los indicadores clave del desempeño del Departamento, brinden a los Estados Miembros la misma oportunidad de presentar su evaluación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se adecuen plenamente a las resoluciones pertinentes de la Asamblea, y pide al Secretario General que le informe, por conducto del Comité de Conferencias, de los progresos realizados logrados a ese respecto;

9. *Pide también* al Secretario General que siga examinando las mejores prácticas y técnicas de evaluación de la satisfacción de los clientes y que le informe periódicamente de los resultados alcanzados;

10. *Acoge complacida* la labor realizada por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias encaminada a que los Estados Miembros evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les presta, y pide al Secretario General que siga examinando medios novedosos de obtener y analizar sistemáticamente las observaciones de los Estados Miembros y los presidentes y secretarios de las comisiones sobre la calidad de los servicios de conferencias, y que le informe al respecto por conducto del Comité de Conferencias;

11. *Pide* al Secretario General que la mantenga informada respecto de los avances en la gestión mundial integrada;

12. *Toma nota* de los resultados de la labor de los grupos de tareas sobre la gestión mundial integrada y pide al Secretario General que asegure que las políticas, prácticas y procedimientos administrativos de los servicios de conferencias

elaborados con fundamento en las recomendaciones de los grupos de tareas se adecuen plenamente a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

#### IV.

##### **Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones**

1. *Subraya* la importancia fundamental que tiene la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

2. *Reafirma* que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General a la que corresponde la responsabilidad de las cuestiones administrativas y presupuestarias;

3. *Destaca* que los asuntos relacionados con la gestión de conferencias, incluidos los relacionados con la documentación, competen a la Quinta Comisión;

4. *Reitera* su solicitud al Secretario General de que vele por que las normas relativas a la distribución simultánea de documentos en todos los idiomas oficiales se apliquen tanto a la distribución de copias impresas de los documentos para reuniones como a su incorporación en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas y en el sitio web de las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 5 de la sección III de su resolución 55/222;

5. *Reafirma* la decisión que adoptó en el párrafo 9 de la sección III de su resolución 59/265 de que se otorgue prioridad a la publicación de documentos sobre cuestiones de planificación y cuestiones presupuestarias y administrativas que la Asamblea General deba examinar con urgencia;

6. *Reitera* su solicitud al Secretario General de que dé instrucciones a todos los departamentos de la Secretaría para que incluyan los siguientes elementos en sus informes:

- a) Un resumen del informe;
- b) Una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas;
- c) La información básica pertinente;

7. *Reitera su petición* de que, en todos los documentos que la Secretaría y los órganos intergubernamentales y de expertos presenten a los órganos legislativos para su examen y la adopción de medidas, las conclusiones y recomendaciones figuren en negrita;

8. *Pide* al Secretario General que siga adoptando medidas para mejorar la calidad y fidelidad de las actas de las sesiones en los seis idiomas oficiales, mediante la utilización sin excepción, en la preparación y traducción de dichas actas, de grabaciones y textos escritos de las declaraciones tal como fueron pronunciadas en los idiomas originales;

9. *Observa con preocupación* la frecuencia con que los departamentos que preparan los documentos los siguen presentando con demora, lo cual, a su vez, afecta negativamente al funcionamiento de los órganos intergubernamentales, y pide al Secretario General que en su sexagésimo tercer período de sesiones le informe, por conducto del Comité de Conferencias, de los eventuales obstáculos que impidan el pleno cumplimiento de los plazos de diez y de seis semanas establecidos para la

publicación de los documentos necesarios antes de los períodos de sesiones, con inclusión, según proceda, de propuestas para superar esos obstáculos;

10. *Destaca* la importancia del principio de la concordancia a fin de garantizar que los textos de las resoluciones sean igualmente válidos en los seis idiomas oficiales;

## V.

### **Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación**

1. *Pide* al Secretario General que continúe esforzándose por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;

2. *Reitera* su solicitud al Secretario General de que vele por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de garantizar la más alta calidad;

3. *Reafirma* el párrafo 3 de la sección IV de su resolución 59/265, el párrafo 4 de la sección IV de su resolución 60/236 B y el párrafo 3 de la sección V de su resolución 61/236, y reitera su solicitud al Secretario General de que, al contratar a personal temporario en los servicios de idiomas, asegure que todos los servicios de idiomas reciban el mismo trato y se les ofrezcan recursos y condiciones de trabajo igualmente favorables con miras a lograr que los servicios que presten sean de la mayor calidad, respetando plenamente las características particulares de cada uno de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

4. *Pide* a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que realice un examen amplio de los arreglos especiales en vigor que rigen la contratación de personal temporario en los servicios de idiomas en los cuatro principales lugares de destino de las Naciones Unidas, en particular en lo que respecta a su adecuación a los estatutos y reglamentos del personal pertinentes y a los mandatos del Asamblea General en la esfera de la gestión de los recursos humanos, y que le presente un informe al respecto en su sexagésimo tercer período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias;

5. *Expresa su constante preocupación* por las elevadas tasas de vacantes en los servicios de interpretación y traducción de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, especialmente las dificultades crónicas para llenar las vacantes en la Dependencia de Interpretación al Árabe, y pide al Secretario General que resuelva ese problema con carácter prioritario recurriendo, entre otras cosas, a la asistencia de los Estados Miembros para publicitar y facilitar la organización de concursos a fin de llenar esas vacantes en los servicios de idiomas;

6. *Pide* al Secretario General que celebre concursos para contratar a personal de idiomas con la suficiente antelación para que se puedan cubrir puntualmente las vacantes actuales y futuras en los servicios de idiomas, teniendo en cuenta la situación en que se sigue encontrando la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y que le informe en su sexagésimo tercer período de sesiones sobre lo hecho al respecto;

7. *Observa con reconocimiento* las medidas adoptadas por la Secretaría para llenar las vacantes actuales y futuras en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y pide al Secretario General que considere como un caso de excepción las nuevas medidas encaminadas a disminuir las tasas de vacantes en Nairobi y que le informe en su sexagésimo tercer período de sesiones sobre lo hecho al respecto;

8. *Pide* al Secretario General que siga abordando la cuestión relativa a la planificación de la sucesión mediante el perfeccionamiento de programas de capacitación interna y externa, la elaboración de programas de intercambio de personal entre organizaciones y la participación en actividades de divulgación orientadas a las instituciones que forman al personal de idiomas de las organizaciones internacionales;

9. *Toma nota* de los retos que presenta la situación demográfica de los servicios de idiomas, según se describe en los párrafos 87 a 89 del informe del Secretario General, y pide al Secretario General que adopte las medidas necesarias para evitar cualquier consecuencia negativa en la calidad de la traducción y la interpretación y que informe al respecto, según proceda;

10. *Pide* al Secretario General que siga solicitando a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan mediante, entre otras cosas, la organización de reuniones informativas semestrales para cada idioma, y vele por que esas medidas brinden a los Estados Miembros la misma oportunidad de presentar su evaluación en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ajusten plenamente a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

11. *Pide también* al Secretario General que siga mejorando la exactitud de la traducción de los documentos a los idiomas oficiales, prestando particular importancia a la calidad de la traducción;

12. *Pide además* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para mejorar la calidad de la traducción en todos los idiomas oficiales, en particular la traducción por contrata, y que le informe al respecto en su sexagésimo tercer período de sesiones;

13. *Toma nota* de la información que figura en los párrafos 90 a 92 del informe del Secretario General y le pide que provea a todos los lugares de destino un número adecuado de funcionarios de la categoría que corresponda con miras a asegurar un control de calidad adecuado de la traducción externa;

14. *Toma conocimiento* de la matriz de medición del desempeño propuesta por el Secretario General en respuesta al pedido de elaborar una metodología integral para la medición y gestión de la actuación profesional desde la perspectiva de todo el sistema y espera con interés recibir a partir de 2008 los indicadores para todos los lugares de destino;

15. *Toma nota* de la información que figura en los párrafos 99 y 100 del informe del Secretario General sobre las consecuencias de la contratación de personal temporero en la calidad de la interpretación en todos los lugares de destino, acoge complacida las medidas propuestas en tal sentido, y pide al Secretario General que le informe al respecto en su sexagésimo tercer período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias;

16. *Pide* al Secretario General que le informe, en su sexagésimo tercer período de sesiones, de la experiencia adquirida y las mejores prácticas en todos los principales lugares de destino respecto del control de calidad de la traducción por contrata, incluidos los recursos necesarios en cuanto a cantidad y categoría de los funcionarios necesarios para desempeñar esa función.

## Anexo II

### **Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2008 y 2009 de las Naciones Unidas y de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas**

En el presente anexo se utilizan las siguientes abreviaturas.

#### **En la columna titulada “Órgano”**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

**En la columna titulada “Composición”**

G	Gobiernos
E	Expertos
S	Secretaría o secretarías

**En la columna titulada “Servicios”**

I	Interpretación
T	Traducción
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
A	Árabe
C	Chino
E	Español
F	Francés
I	Inglés
R	Ruso

## A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2008

(A agosto de 2007)

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
1. Grupo de expertos gubernamentales que estudiará la adopción de medidas adicionales para intensificar la cooperación en relación con la cuestión del exceso de existencias de municiones convencionales, primer período de sesiones [resolución 61/772 de la Asamblea General]	7 a 11 de enero	Ginebra	25 E	I T - (ACEFIR)	
2. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana, séptimo período de sesiones [decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	7 a 11 de enero	Ginebra	5 E	I T - (ACEFIR)	
3. Comité de Estado Mayor [Carta]	11 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I T AL (CFIR)	Viernes alternos
4. Consejo Económico y Social, elección de la Mesa [Carta]	14 de enero	Nueva York	54G	I T AR (ACEFIR)	
5. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte, 21º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	14 a 25 de enero	Viena	60 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
6. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 40º período de sesiones [resolución 34/180 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	14 de enero a 1º de febrero	Ginebra	23 E	I T AR (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
7. Comité de los Derechos del Niño, 47º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	14 de enero a 1º de febrero	Ginebra	18 E	I T AR (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
8. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 22ª reunión [resolución 2106 (XX) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	17 de enero	Nueva York	155 G	I T AR (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
9. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	21 a 24 de enero	Nueva York	36 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
10. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, 21º período ordinario de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones del Consejo Económico y Social 1995/304 y 1997/297]	21 a 30 de enero	Nueva York	19 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
11. Consejo de Derechos Humanos, Equipo especial de alto nivel sobre el ejercicio del derecho al desarrollo, cuarto período de sesiones [resolución 4/4 del Consejo de Derechos Humanos]	24 de enero a 1º de febrero	Ginebra	5 E	I T - (ACEFIR)	

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
12. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del PMA [resolución 52/12 B de la Asamblea General]	25 y 28 de enero	Nueva York	36 G/ 36 G/ 36 G	I T - (ACEFIR)	-
13. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, segundo período de sesiones [resolución 58/4 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	28 de enero a 1º de febrero	Indonesia	60 G	I T - (ACEFIR)	-
14. UNICEF, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	28 de enero a 1º de febrero	Nueva York	36 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
15. Comité preparatorio del 12º período de sesiones de la UNCTAD [decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Enero (2 semanas)	Ginebra	<sup>c</sup>	I T (ACEFIR)	-
16. Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 48º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 31/133 y 39/125]	Enero	Nueva York	5 G	- - -	Un período de sesiones por año
17. Conferencia de Desarme, primera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Enero a marzo (10 semanas)	Ginebra	61 G	I T AL (ACEFIR)	Un período de sesiones por año en tres partes
18. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Enero/febrero (1 sesión)	Nueva York	12 E	- - -	Tres períodos de sesiones por año de una sesión cada uno
19. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	4 de febrero	Nueva York	11 a 12 E	- - -	Cuatro o cinco reuniones por año
20. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre derecho arbitral, 48º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	4 a 8 de febrero	Nueva York	60 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
21. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, 48º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	4 a 8 de febrero	Ginebra	18 E	I T - (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
22. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124 y 47/94] <sup>b</sup>	4 a 8 de febrero	Ginebra	4 E	I T - (EFI)	Dos períodos de sesiones por año
23. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 91º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] <sup>b</sup>	4 a 8 de febrero	Viena	13 E	I T - (ACEFIR)	Dos o tres períodos de sesiones por año
24. PMA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] <sup>d</sup>	4 a 8 de febrero	Roma	36 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
25. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	4 a 15 de febrero	Ginebra	5 E	I T - (ACEFIR)	-
26. Grupo de Trabajo sobre los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes [resolución 59/298 de la Asamblea General] <sup>d</sup>	4 a 22 de febrero	Nueva York	192 G	I T - (ACEFIR)	-
27. Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización [Carta]	5 a 8 de febrero	Nueva York	54 G	I T AR (ACEFIR)	AR
28. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	5 de febrero a 25 de abril	Nueva York	16 E	I T - (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
29. Comisión de Desarrollo Social, 46° período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7]	6 a 15 de febrero	Nueva York	46 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
30. Grupo de expertos gubernamentales encargado de examinar la viabilidad, el alcance y los parámetros de un proyecto de instrumento amplio y jurídicamente vinculante que establezca normas para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales, primer período de sesiones [resolución 61/89 de la Asamblea General]	11 a 15 de febrero	Nueva York	25 E	I T - (ACEIR)	-
31. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, cuarto período de sesiones [artículo 2 de la parte I del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes e informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53)] <sup>b</sup>	11 a 15 de febrero	Ginebra	10 E	I T AR (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
32. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 45° período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	11 a 22 de febrero	Viena	61 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
33. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 72° período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	18 de febrero a 7 de marzo	Ginebra	18 E	I T AR (CEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
34. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	20 a 22 de febrero	Nueva York	20 E	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
35. PNUMA, Foro Mundial Ministerial sobre Medio Ambiente, décimo período extraordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2997 (XXVII) y 42/185]	20 a 22 de febrero	Mónaco	58 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
36. Grupo de expertos gubernamentales sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, segundo período de sesiones [resolución 59/67 de la Asamblea General]	25 a 29 de febrero	Nueva York	25 E	I T - (ACEFIR)	-
37. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de trabajo de composición abierta sobre el derecho al desarrollo, noveno período de sesiones [resolución 4/4 del Consejo de Derechos Humanos]	25 a 29 de febrero	Ginebra	47 G	I T - (ACEFIR)	-
38. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 52° período de sesiones [decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social]	25 de febrero a 7 de marzo	Nueva York	45 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
39. Comisión de Estadística, 39° período de sesiones [resolución 1999/8 del Consejo Económico y Social]	26 a 29 de febrero	Nueva York	24 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
40. Comité preparatorio del 12° período de sesiones de la UNCTAD [decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Febrero (3 semanas)	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	-
41. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención [resolución 55/70 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T - (EFI)	Dos períodos de sesiones por año
42. Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Junta de Sindicatos, 13° período de sesiones [resolución 46/122 de la Asamblea General]	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T - (EFI)	Un período de sesiones por año
43. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios, cuarto período de sesiones [decisión 2005/255 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
44. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Sindicatos, 27° período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T - (EFI)	Dos períodos de sesiones por año
45. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 66° período de sesiones <sup>d</sup>	Febrero (2 días)	Ginebra	15 G	I T AR (ACEFIR)	Cuatro períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
46. Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino [resoluciones de la Asamblea General 61/22 y 61/23]	Febrero (2 días)	Por determinar	192 G	Por determinar	T -
47. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas, Junta de Síndicos, 21º período de sesiones [resolución 40/131 de la Asamblea General]	Febrero/marzo (1 semana)	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T - Un período de sesiones por año
48. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Febrero/marzo	Nueva York	27 G	I (ACEFIR)	T AR <sup>e</sup>
49. CNUDMI, Grupo de trabajo sobre el régimen de la insolvencia, 34º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	3 a 7 de marzo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
50. Comité preparatorio del 12º período de sesiones de la UNCTAD [decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	3 a 14 de marzo	Ginebra	<sup>e</sup>	I (ACEFIR)	T -
51. Consejo de Derechos Humanos, octavo período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	3 a 28 de marzo	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T AR Como mínimo tres períodos de sesiones por año
52. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones, 92º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>f</sup>	10 a 14 de marzo	Nueva York	9 E	I (EFIR)	T - Tres períodos de sesiones por año
53. Comisión de Estupefacientes, 51º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39]	10 a 20 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
54. Comité Plenario de la Comisión de Estupefacientes [resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social]	10 a 20 de marzo (4 días)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
55. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, período de sesiones sustantivo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	10 de marzo a 4 de abril	Nueva York	119 G	I (ACEFIR)	T -
56. Comité de Políticas de Desarrollo, décimo período de sesiones [resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social]	17 a 20 de marzo	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
57. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo, 24º período extraordinario de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	17 a 20 de marzo	Ginebra	148 G	I (ACEFIR)	T -
58. Comité de Derechos Humanos, 92º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>f</sup>	17 de marzo a 4 de abril	Nueva York	18 E	I (AEFIR)	T AR Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
59. CAPI, 66º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General (1974)]	24 de marzo a 4 de abril	Nueva York	15 E	I T - (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
60. Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 21º período de sesiones [apartado 5 del artículo 2 del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] <sup>b</sup>	31 de marzo a 4 de abril	Nueva York	21 E	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
61. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 47º período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	31 de marzo a 11 de abril	Viena	61 G	I T AR <sup>e</sup> (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
62. Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Marzo (4 semanas)	Nueva York	192 G	I T AR (ACEFIR)	
63. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 84º período de sesiones [decisión 2004/260 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos] <sup>e</sup>	Marzo (1 semana)	Ginebra	5 E	I T - (AEFI)	
64. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 28ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Marzo	Nairobi	58 G	I T - (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
65. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes, 102ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Marzo	Nairobi	58 G	I T - (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
66. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	Marzo/abril <sup>g</sup> (2 días)	Nueva York	10 G	I T (EFI)	Un período de sesiones por año
67. CEPA, Conferencia conjunta de Ministros africanos de hacienda, planificación y desarrollo económico, 41º período de sesiones de la Comisión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Marzo/Abril <sup>g</sup>	Addis Abeba	53 G	I T - (AFI)	Un período de sesiones por año
68. CEPA, Comité de Expertos de la Conferencia Conjunta de Ministros africanos de hacienda, planificación y desarrollo económico, 27ª reunión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Marzo/Abril <sup>g</sup>	Addis Abeba	53 G	I T - (AFI)	Un período de sesiones por año
69. Comisión de Población y Desarrollo, 41º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII), 87 (LVII) y 1995/55]	7 a 11 de abril	Nueva York	47 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
70. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, 13º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	7 a 11 de abril	Nueva York	60 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
71. Grupo de expertos gubernamentales que estudiará la adopción de medidas adicionales para intensificar la cooperación en relación con la cuestión del exceso de existencias de municiones convencionales, segundo período de sesiones [resolución 61/72 de la Asamblea General]	7 a 11 de abril	Nueva York	25 E	I T - (ACEFIR)	-
72. Reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD [resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 61/116 y decisión 2005/211 del Consejo Económico y Social]	14 de abril	Nueva York	54 G	I T AR <sup>e</sup> (ACEFIR)	
73. Comité de Expertos en Administración Pública, séptimo período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/45 y 2003/60]	14 a 18 de abril	Nueva York	24 E	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
74. Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [resolución 45/158 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	14 a 25 de abril <sup>g</sup>	Ginebra	10 E	I T AR (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
75. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 17º período de sesiones [resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social]	14 a 25 de abril <sup>g</sup>	Viena	40 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
76. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, reuniones paralelas para celebrar consultas oficiosas y de los grupos de trabajo [decisión 1997/232 del Consejo Económico y Social]	14 a 25 de abril <sup>g</sup> (12 reuniones)	Viena	40 G	I T - (ACEFIR)	
77. Comisión de Desarme, período de sesiones anual [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	14 de abril a 2 de mayo <sup>g</sup>	Nueva York	192 G	I T AL (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
78. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 12º período de sesiones [resolución 60/184 de la Asamblea General]	20 a 25 de abril <sup>g</sup>	Acra	192 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones cada cuatro años
79. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, séptimo período de sesiones [resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social]	21 de abril a 2 de mayo <sup>g</sup>	Nueva York	16 E	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
80. Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la diversidad biológica marina [resoluciones de la Asamblea General 59/24 y 61/222]	28 de abril a 2 de mayo	Nueva York	192	I T - (ACEFIR)	
81. Comité de Información, 30º período de sesiones [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	28 de abril a 9 de mayo	Nueva York	108 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
82. Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, segundo período de sesiones [resolución 61/70 de la Asamblea General] <sup>b, d</sup>	28 de abril a 9 de mayo	Ginebra	188 G	I T - (ACEFIR)	

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
83. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 40º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	28 de abril a 16 de mayo	Ginebra	18 E	I T AR (AEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
84. Comité contra la Tortura, 40º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] <sup>b</sup>	28 de abril a 16 de mayo	Ginebra	10 E	I T AR (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
85. Consejo Económico y Social, continuación del período de sesiones de organización [Carta]	29 y 30 de abril	Nueva York	54 G	I T AR (ACEFIR)	
86. UNITAR, Junta de Consejeros, 46º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227] <sup>d</sup>	Abril <sup>e</sup> (2 a 3 días)	Ginebra	28 E	I T - (AEFIR)	Un período de sesiones por año
87. Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a la paz entre Israel y Palestina (resoluciones de la Asamblea General 61/22 y 61/23)	Abril <sup>e</sup> (3 días)	Por determinar	192 G	Por determinar	
88. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Abril <sup>e</sup> (1 reunión)	Nueva York	12 E	- - -	Tres períodos de sesiones por año de una reunión cada uno
89. CESPAP, 25º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1818 (LV), 2089 (LXIII) y 1994/26]	Abril <sup>e</sup>	Beirut	13 G	I T - (AFI)	Un período de sesiones cada dos años
90. Consejo de Derechos Humanos constituido en Comité Preparatorio para la Conferencia de examen de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, segundo período de sesiones [resolución 3/2 del Consejo de Derechos Humanos]	Abril/mayo <sup>e</sup> (2 semanas)	Ginebra	192 G	I T - (ACEFIR)	
91. CESPAP, 64º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVIII)]	Abril/mayo <sup>e</sup>	Bangkok	53 G	I T - (CFIR)	Un período de sesiones por año
92. Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, primer período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	Abril/mayo <sup>e</sup>	Por determinar	26 S	I T - (FI)	Dos períodos de sesiones por año
93. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	5 de mayo	Nueva York	11 a 12 E	- - -	Cuatro o cinco reuniones por año
94. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, 51º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	5 a 9 de mayo	Ginebra	5 E	I T - (EFI)	
95. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos, 28º período de sesiones [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	5 a 9 de mayo	Ginebra	5 E	I T - (FI)	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
96. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 16º período de sesiones [decisiones del Consejo Económico y Social 1993/207 y 2005/228]	5 a 16 de mayo	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
97. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	5 a 16 de mayo	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
98. Comisión de Derecho Internacional, 60º período de sesiones, primera parte [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	5 de mayo a 6 de junio	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones por año
99. Grupo de expertos gubernamentales encargado de examinar la viabilidad, el alcance y los parámetros de un proyecto de instrumento amplio y jurídicamente vinculante que establezca normas para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales, segundo período de sesiones [resolución 61/89 de la Asamblea General]	12 a 16 de mayo	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
100. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales, 13º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	19 a 23 de mayo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
101. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones, 41º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	19 a 23 de mayo	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
102. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 92º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] <sup>b</sup>	19 a 30 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T - Dos o tres períodos de sesiones por año
103. Comité de los Derechos del Niño, 48º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	19 de mayo a 6 de junio	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T AR Tres períodos de sesiones por año
104. INSTRAW, Junta Ejecutiva, quinto período de sesiones [resolución 59/260 de la Asamblea General y resolución 2003/57 del Consejo Económico y Social] <sup>d</sup>	22 de mayo	Nueva York	10 E	I (EFI)	T - Un período de sesiones por año
105. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo [resolución 46/235 de la Asamblea General, resoluciones del Consejo Económico y Social 2002/37 y 2006/46 y decisión del Consejo Económico y Social 2003/291]	26 a 30 de mayo	Ginebra	43 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
106. UNICEF, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	27 a 30 de mayo	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
107. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, continuación del período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297]	29 de mayo a 6 de junio	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
108. Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Mayo (4 semanas)	Nueva York	192 G	I T AR (ACEFIR)	
109. Seminario regional para examinar la situación en los territorios no autónomos en el marco del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo [resolución 61/130 de la Asamblea General]	Mayo (3 días)	Por determinar	27 G	I T - (EFI)	Un período de sesiones por año
110. Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la cuestión de Palestina (resoluciones de la Asamblea General 61/22 y 61/23)	Mayo (3 días)	Por determinar	192 G	Por determinar	
111. Comité del Programa y de la Coordinación, período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	34 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
112. Conferencia de Desarme, segunda parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Mayo/junio (7 semanas)	Ginebra	61 G	I T AL (ACEFIR)	Un período de sesiones por año en tres partes
113. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	Mayo a julio (7 u 8 semanas)	Nueva York y otros lugares de destino	16 E	I T - (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
114. Grupo de expertos gubernamentales sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, tercer período de sesiones [resolución 59/67 de la Asamblea General]	2 a 6 de junio	Nueva York	25 E	I T - (ACEFIR)	
115. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	2 a 13 de junio	Ginebra	36 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
116. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención [decisión 60/197 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	2 a 13 de junio	Bonn	189 G	I T - (ACEFIR)	
117. Reunión general sobre la cooperación entre los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas [resolución 61/14 de la Asamblea General]	3 a 5 de junio	Viena	27 S	I T - (AFI)	Un período de sesiones cada dos años
118. Proceso abierto de consultas oficiales sobre los océanos y el derecho del mar, novena reunión [resolución 60/30 de la Asamblea General]	9 a 13 de junio	Nueva York	192 G	I T - (ACEFIR)	
119. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, 49º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/21] <sup>b</sup>	9 a 13 de junio	Ginebra	18 E	I T - (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
120. PMA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] <sup>d</sup>	9 a 13 de junio	Roma	36 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
121. Comisión de Cuotas, 68º período de sesiones [resolución 14 (I), sección A de la Asamblea General]	9 a 27 de junio	Nueva York	18 E	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
122. Comité del Programa y de la Coordinación, 48º período de sesiones [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	9 de junio a 3 de julio	Nueva York	34 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
123. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité de Actuarios [resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX]	11 a 13 de junio	Nueva York	5 E	- T -	Un período de sesiones por año
124. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 51º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	11 a 20 de junio	Viena	61 G	I T AL <sup>b</sup> (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
125. Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 18ª reunión [resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28] <sup>b</sup>	16 a 27 de junio	Nueva York	138 G	I T - (ACEFIR)	Uno o dos períodos de sesiones por año
126. CNUDMI, 41º período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	16 de junio a 11 de julio	Nueva York	60 G	I T AR (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
127. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, quinto período de sesiones [artículo 2 de la parte I del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes e informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53)] <sup>b</sup>	23 a 27 de junio	Ginebra	10 E	I T AR (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
128. Junta de Auditores de las Naciones Unidas, 62º período ordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	25 a 27 de junio	Nueva York	3 E	I - - (FI)	Un período de sesiones por año
129. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones, 93º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	30 de junio a 4 de julio	Ginebra	9 E	I T - (EFIR)	Tres períodos de sesiones por año
130. Subcomité de Expertos en el Transporte de Mercaderías Peligrosas, 33º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	30 de junio a 9 de julio	Ginebra	23 G	I T - (CEFIR)	Uno o dos períodos de sesiones por año
131. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban, sexto período de sesiones [resolución 1/5 del Consejo de Derechos Humanos]	30 de junio a 11 de julio	Ginebra	47 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
132. Consejo Económico y Social, período de sesiones sustantivo [Carta]	30 de junio a 25 de julio	Nueva York	54 G	I T AR (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
133. Consejo de Derechos Humanos, noveno período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Junio (2 semanas)	Ginebra	47 G	I T AR (ACEFIR)	Como mínimo tres períodos de sesiones por año
134. Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, 20º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 46/111 y 49/178] <sup>b</sup>	Junio (1 semana)	Ginebra	8 E	I T - (EFI)	Un período de sesiones por año
135. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 50º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Junio (1 semana)	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
136. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 67º período de sesiones <sup>d</sup>	Junio (2 días)	Ginebra	15 G	I T AR (ACEFIR)	Cuatro períodos de sesiones por año
137. Conferencia internacional de la sociedad civil patrocinada por las Naciones Unidas en apoyo a la paz entre Israel y Palestina (resoluciones de la Asamblea General 61/22 y 61/23)	Junio (2 días)	Por determinar	192 G	I T - (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
138. Asamblea General, examen amplio de los progresos en el logro de las metas establecidas en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA [resolución 60/262 de la Asamblea General]	Junio	Nueva York	192 G	I T AL (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
139. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 29ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Junio	Nairobi	58 G	I T - (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
140. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes, 103ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Junio	Nairobi	58 G	I T - (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
141. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la colonias de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Junio/julio (6 a 8 sesiones por semana, hasta 30 sesiones)	Nueva York	27 G	I T AR <sup>e</sup> (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
142. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Junio/julio (5 semanas)	Ginebra	7 E	I T AL <sup>f</sup> (FI)	Dos períodos de sesiones por año
143. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 41º período de sesiones [resolución 34/180 de la Asamblea General] <sup>g</sup>	Junio/julio (3 semanas)	Por determinar	23 E	I T AR (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
144. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124 y 47/94] <sup>h</sup>	Junio/julio (1 semana)	Por determinar	4 E	I T - (EFI)	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
145. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención [resolución 55/70 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Junio/julio (1 semana)	Por determinar	5 E	I (EFI)	T - Dos periodos de sesiones por año
146. Reunión de expertos de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] <sup>b, d</sup>	Junio/julio (5 días)	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T -
147. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Junio/julio (3 a 4 días)	Nueva York	20 E	I (ACEFIR)	T - Dos periodos de sesiones por año
148. Grupo de expertos gubernamentales que estudiará la adopción de medidas adicionales para intensificar la cooperación en relación con la cuestión del exceso de existencias de municiones convencionales, tercer período de sesiones [resolución 61/72 de la Asamblea General]	7 a 11 de julio	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T -
149. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 55º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 248 (III), 46/200 y 61/240]	7 a 11 de julio	Roma	33 E	I (FI)	T - Un período de sesiones por año
150. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	7 a 11 de julio (1 reunión)	Roma	15 E	I (FI)	T - Un período de sesiones por año
151. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	7 a 11 de julio (1 reunión)	Roma	11 a 12 E	-	- - Cuatro o cinco reuniones por año
152. Comité de Derechos Humanos, 93º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	7 a 25 de julio	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T AR Tres periodos de sesiones por año
153. Comisión de Derecho Internacional, 60º período de sesiones, segunda parte [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	7 de julio a 8 de agosto	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones por año
154. Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, 15º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	9 a 11 de julio	Ginebra	23 G	I (CEFIR)	T - Uno o dos periodos de sesiones por año
155. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 56º período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	10 a 18 de julio	Viena	21 G	I (CEFIR)	T - Un período de sesiones por año
156. Tercera Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos [resolución 61/66 de la Asamblea General]	14 a 18 de julio	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
157. CAPI, 67º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General (1974)]	14 a 25 de julio	Por determinar	15 E	I T - (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
158. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, quinto período de sesiones [resolución 1/3 del Consejo Económico y Social]	21 a 31 de julio	Ginebra	53 G	I T - (ACEFIR)	
159. Grupo de expertos gubernamentales encargado de examinar la viabilidad, el alcance y los parámetros de un proyecto de instrumento amplio y jurídicamente vinculante que establezca normas para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales, tercer período de sesiones [resolución 61/89 de la Asamblea General]	28 de julio a 8 de agosto	Nueva York	25 E	I T - (ACEFIR)	
160. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 73º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	28 de julio a 15 de agosto	Ginebra	18 E	I T AR (CEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
161. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Julio	Ginebra	Por determinar	I T - (ACEFIR)	
162. Seminario de Derecho Internacional [resolución 49/51 de la Asamblea General]	Julio/agosto (3 semanas)	Ginebra	30 E	I - - (EFI)	Un período de sesiones por año
163. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, 33º período de sesiones [decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Julio/agosto (1 semana)	Ginebra	5 E	I T - (EFIR)	Un período de sesiones por año
164. CEPAL, 32º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 106 (VI) y 2006/40 y decisión 1985/188 del Consejo Económico y Social]	21 a 25 de julio	Santo Domingo	42 G	I T - (EFI)	Un período de sesiones cada dos años
165. Conferencia de Desarme, tercera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Julio a septiembre (7 semanas)	Ginebra	61 G	I T AL (ACEFIR)	Un período de sesiones por año en tres partes
166. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, primer período de sesiones [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	4 a 15 de agosto	Ginebra	18 E	I T AR (ACEFIR)	

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
167. Comisión de Límites de la Plataforma Continental [apartado 5 del artículo 2 del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] <sup>b</sup>	18 a 22 de agosto	Nueva York	21 E	I T - (ACEFIR)	Dos periodos de sesiones por año
168. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias [decisión 2004/260 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Agosto (2 semanas)	Ginebra	5 E	I T - (AEFI)	
169. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	2 de septiembre a 19 de diciembre	Nueva York	16 E	I T - (ACEFIR)	Tres periodos de sesiones por año
170. 26ª Reunión de los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	4 de septiembre	Nueva York	145 G	I T AR (AEFIR)	Un periodo de sesiones cada dos años
171. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	8 de septiembre	Nueva York	11 a 12 E	- - -	Cuatro o cinco reuniones por año
172. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	8 a 12 de septiembre	Nueva York	36 G	I T - (ACEFIR)	Dos periodos de sesiones por año
173. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, 50º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	8 a 12 de septiembre	Ginebra	5 E	I T - (EFI)	
174. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 51º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	8 a 12 de septiembre	Ginebra	e	I T - (ACEFIR)	
175. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, 14º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	8 a 12 de septiembre	Viena	60 G	I T - (ACEFIR)	Dos periodos de sesiones por año
176. Consejo de Derechos Humanos, décimo período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	8 a 26 de septiembre	Ginebra	47 G	I T AR (ACEFIR)	Como mínimo tres periodos de sesiones por año
177. UNICEF, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	15 a 19 de septiembre <sup>f</sup>	Nueva York	36 G	I T - (ACEFIR)	Dos periodos de sesiones por año
178. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre derecho arbitral, 49º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	15 a 19 de septiembre	Viena	60 G	I T - (ACEFIR)	Dos periodos de sesiones por año
179. Comité de los Derechos del Niño, 49º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>g</sup> a 3 de octubre	15 de septiembre a 3 de octubre	Ginebra	18 E	I T AR (ACEFIR)	Tres periodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
180. Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones [Carta]	16 de septiembre a diciembre	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	AL/AR <sup>f</sup>
181. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo, 55º período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	29 de septiembre a 10 de octubre	Ginebra	148 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
182. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana, octavo período de sesiones [decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	-
183. Comité de Conferencias, período de sesiones sustantivo [resolución 43/222 B de la Asamblea General]	Septiembre (5 días) <sup>g</sup>	Nueva York	21 G	I T (ACEFIR)	-
184. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 68º período de sesiones <sup>d</sup>	Septiembre (2 días)	Ginebra	15 G	I T (ACEFIR)	Cuatro períodos de sesiones por año
185. OOPS, Comisión Asesora [resolución 302 (IV) de la Asamblea General]	Septiembre (1 día)	Ammán	10 G	I T (AFI)	Un período de sesiones por año
186. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes, 104ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Septiembre	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
187. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 30ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Septiembre	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
188. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre/octubre (1 sesión)	Nueva York	12 E	-	Tres períodos de sesiones por año de una reunión cada uno
189. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones, 94º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>h</sup>	6 a 10 de octubre	Ginebra	9 E	I T (EFIR)	Tres períodos de sesiones por año
190. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, 50º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	6 a 10 de octubre	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
191. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, cuarto período de sesiones [resolución 55/25 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	6 a 15 de octubre	Viena	129 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
192. Comité de Derechos Humanos, 94º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	13 a 31 de octubre	Ginebra	18 E	I T AR (AEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
193. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte, 22º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	20 a 24 de octubre	Viena	60 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
194. PMA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] <sup>d</sup>	27 a 31 de octubre	Roma	36 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
195. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico, 45º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	28 a 31 de octubre	Viena	60 G	I T - (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
196. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 93º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] <sup>b</sup>	28 de octubre a 14 de noviembre	Viena	13 E	I T - (ACEFIR)	Dos o tres períodos de sesiones por año
197. Consejo de Derechos Humanos constituido en Comité Preparatorio para la Conferencia de examen de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, tercer período de sesiones [resolución 3/2 del Consejo de Derechos Humanos]	Octubre (2 semanas)	Ginebra	192 G	I T - (ACEFIR)	
198. ACNUR, Comité Ejecutivo, 59º período de sesiones [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Ginebra	72 G	I T AR (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
199. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos, 28º período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Ginebra	5 E	I T - (EFI)	Dos períodos de sesiones por año
200. Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, segundo período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	Octubre	Nueva York	26 S	I T - (FI)	Dos períodos de sesiones por año
201. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 (IV) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (5 semanas) <sup>f</sup>	Nueva York	7 E	I T AL/ (FI)	Dos períodos de sesiones por año
202. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 41º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	3 a 21 de noviembre	Ginebra	18 E	I T AR (AEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
203. Comité contra la Tortura, 41º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] <sup>b</sup>	3 a 21 de noviembre	Ginebra	10 E	I T AR (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
204. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	10 de noviembre	Nueva York	11 a 12 E	- - -	Cuatro o cinco reuniones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
205. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, sexto período de sesiones [artículo 2 de la parte I del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes e informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53)] <sup>b</sup>	17 a 21 de noviembre	Ginebra	10 E	I T AR (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
206. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos, 29º período de sesiones [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	17 a 21 de noviembre	Ginebra	5 E	I T – (FI)	Dos períodos de sesiones por año
207. CNUDMI, Grupo de trabajo sobre el régimen de la insolvencia, 35º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	17 a 21 de noviembre	Viena	60 G	I T – (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
208. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, 53º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	19 a 28 de noviembre	Ginebra	5 E	I T – (EFI)	
209. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones, 42º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	24 a 28 de noviembre	Ginebra	5 E	I T – (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
210. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales, 14º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	24 a 28 de noviembre	Viena	60 G	I T – (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
211. Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, noveno período de sesiones [resolución 45/158 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Noviembre (1 semana)	Ginebra	10 E	I T AR (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
212. Estados Parte en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, octavo período de sesiones [párrafo 2 del artículo 11 de la Convención] <sup>b, d</sup>	Noviembre (5 días)	Por determinar	144 G	I T – (ACEFIR)	
213. Conferencia de los Estados partes y Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [Convención] <sup>b, d</sup>	Noviembre (3 días)	Ginebra	89 G	I T AR (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
214. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 43º período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Noviembre (2 días) <sup>f</sup>	Nueva York	25 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
215. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	195 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
216. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [párrafo 1 del artículo 13 del Protocolo enmendado] <sup>b, d</sup>	Noviembre (1 día)	Ginebra	69 G	I T AR (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
217. Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Protocolo V enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [artículo 10 del Protocolo enmendado] <sup>b, d</sup>	Noviembre (1 día)	Ginebra	29 G	I T AR (ACEFIR)	
218. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre/ <sup>e</sup> (1 reunión)	Nueva York	194 G	I T - (ACEFIR)	Una reunión por año
219. Comité de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, cuarto período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69]	Noviembre/ diciembre (1 semana)	Ginebra	25 E	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
220. Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] <sup>b, d</sup>	Noviembre/ diciembre (1 semana)	Ginebra	144 G	I T - (ACEFIR)	
221. Comisión de Desarme, período de sesiones de organización [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Noviembre/ diciembre (1 ó 2 días) <sup>f</sup>	Nueva York	192 G	I T AL (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
222. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Reunión extraordinaria en observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28]	1º de diciembre	Nueva York	25 G	I T AL (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
223. Subcomité de Expertos en el Transporte de Mercaderías Peligrosas, 34º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	1º a 9 de diciembre	Ginebra	22 G	I (CEFIR)	Uno o dos períodos de sesiones por año
224. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Conferencia de las Partes en la Convención, 14º período de sesiones y reuniones de los órganos subsidiarios [resolución 60/197 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	1º a 12 de diciembre	Poznan (Polonia)	189 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
225. Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, 16º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	9 a 11 de diciembre	Ginebra	23 G	I (CEFIR)	Uno o dos períodos de sesiones por año
226. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, cuarto período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	12 de diciembre	Ginebra	23 G	I (CEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
227. Duodécima reunión de los Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño [resolución 44/25 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	16 de diciembre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
228. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, [decisión 2004/260 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Diciembre (2 semanas)	Ginebra	5 E	I (AEFI)	
229. Consejo de Derechos Humanos, 11º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Diciembre (2 semanas)	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	Como mínimo tres períodos de sesiones por año
230. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Diciembre (2 semanas)	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	
231. ONU, Consejo, 55º período de sesiones [resolución 3081 (XXXVIII) de la Asamblea General]	Diciembre (1 semana)	Tokio	28 E	I (FI)	Un período de sesiones por año
232. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 69º período de sesiones <sup>d</sup>	Diciembre (2 días)	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	Cuatro períodos de sesiones por año
233. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 55/75 de la Asamblea General]	Diciembre (1 reunión)	Ginebra	195 G	I (ACEFIR)	Una reunión por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
234. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 31ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Diciembre	Nairobi	58 G	I T - (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
235. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes, 105ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Diciembre	Nairobi	58 G	I T - (ACEFIR)	Cuatro periodos de sesiones por año
236. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)]	Diciembre	Por determinar	9 E	I - - (FI)	Un período de sesiones por año
237. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
238. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
239. UNCTAD, consultas del Secretario General y del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
240. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (3 días)	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
241. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX) y 48/162]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
242. UNICEF, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
243. Consejo Económico y Social, reuniones oficiales/oficiosas [Carta y resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 61/16]	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I T AR <sup>e</sup> (ACEFIR)	Según sea necesario
244. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción) [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	5 G	I T AL <sup>e</sup> (CFIR)	Según sea necesario
245. Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T AL (ACEFIR)	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2008)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios<sup>a</sup></i>	<i>Periodicidad</i>
246. Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
247. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
248. Consejo de Seguridad, Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
249. Comisión del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
250. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
251. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
252. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
253. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
254. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
255. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
256. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
257. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
258. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
259. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
260. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario
261. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	Según sea necesario

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
262. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T AR (ACEFIR)	Según sea necesario
263. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T AR (ACEFIR)	Según sea necesario
264. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I T - (FI)	Según sea necesario
265. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	119 G	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
266. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	25 G	I T AR (ACEFIR)	Según sea necesario
267. Comité de Conferencias [resolución 43/222 B de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	21 G	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
268. Comité de Relaciones con el País Anfitrión [resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	19 G	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
269. CEPE, comités y grupos de trabajo [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	Según sea necesario	Ginebra	55 G	Por determinar	Según sea necesario
270. Consejo de Derechos Humanos, reuniones de organización y entre períodos de sesiones, y períodos extraordinarios de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Ginebra	47 G	I T AR <sup>e</sup> (ACEFIR)	Según sea necesario
271. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad <sup>d</sup>	Según sea necesario	Ginebra	15 G	I T AR (ACEFIR)	Según sea necesario
272. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 [resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad y resolución 47/235 de la Asamblea General] <sup>d</sup>	Según sea necesario	La Haya	11 E	I T - (FI)	Según sea necesario
273. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 [resolución 995 (1994) del Consejo de Seguridad] <sup>d</sup>	Según sea necesario	Arusha	11 E	I T - (FI)	Según sea necesario

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
274. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (2 semanas)	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	-
275. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (2 semanas)	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	-
276. Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] <sup>b, d</sup>	Por determinar (20 a 25 días)	Ginebra	90 G (ACEFIR)	I T (ACEFIR)	-
277. Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la elaboración de normas complementarias en materia de racismo [decisión 3/103 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (10 días)	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	-
278. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [resolución 61/106 de la Asamblea General y artículo 34 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad] <sup>b</sup>	Por determinar (10 días)	Ginebra	12 E	I T (ACEFIR)	AR
279. Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, Comité de Examen de la Convención, séptimo período de sesiones [resolución 60/201 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Por determinar (8 días)	Bonn	185 G	I T (ACEFIR)	-
280. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Minorías [resolución 1998/246 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (5 días)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
281. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, 26º período de sesiones [resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (5 días)	Ginebra	5 E	I T (CEFIR)	Un período de sesiones por año
282. Consejo de Derechos Humanos, foro anual entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social), séptimo período de sesiones [decisión 2003/264 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (2 días)	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
283. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, período de sesiones de organización [resolución 1997/63 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 día)	Nueva York	53 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
284. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, período de sesiones de organización [resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 día)	Nueva York	19 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
285. Decimoquinta reunión de los Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [resolución 34/180 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Por determinar	Nueva York	163 G	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
286. Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática [decisión 2007/14 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Nueva York	54 G	- T -	
287. Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas [resolución 49/143 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	192 G	I T - (ACEFIR)	
288. Grupo de Trabajo oficioso de composición abierta sobre Un Programa de Paz y sus subgrupos [resolución 47/120 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	192 G	I T - (ACEFIR)	
289. Comisión de Consolidación de la Paz [resolución 60/180 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	Por determinar	I T AR (ACEFIR)	
290. UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, 12º período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	
291. UNCTAD, Comisión de Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, 12º período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	<sup>c</sup>	I T - (ACEFIR)	
292. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T - (ACEFIR)	
293. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T - (ACEFIR)	

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
294. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	-
295. UNCTAD, Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, 12º período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	<sup>c</sup>	I T (ACEFIR)	-
296. Comité contra la Desaparición Forzada [resolución 61/177 de la Asamblea General y artículo 26 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas] <sup>b</sup>	Por determinar	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	AR
297. Primera reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas [resolución 61/177 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	AR
298. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de África, 18º período de sesiones [resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Addis Abeba	53 G	I T (AFI)	Un período de sesiones por año
299. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de Asia y el Pacífico, 32º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/11 y 1988/15]	Por determinar	Bangkok	51 G	I T (CFIR)	Un período de sesiones por año
300. Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey [resolución 61/191 de la Asamblea General]	Por determinar (tercer o cuarto trimestre)	Doha	Por determinar	I T (ACEFIR)	-
301. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de América Latina y el Caribe, 18º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1987/34 y 1988/15]	Por determinar	Santiago	41 G	I T (EFI)	Un período de sesiones por año
302. Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, 43º período de sesiones [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Una capital de la región	23 G	I T (AIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
303. Junta de Auditores de las Naciones Unidas, período extraordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	Por determinar	Por determinar	3 E	- - -	Un período de sesiones por año
304. Reunión Preparatoria Regional de África para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal [resolución 46/152 de la Asamblea General]	Por determinar	Addis Abeba	53 G	I T - (AFI)	-
305. Reunión Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal [resolución 46/152 de la Asamblea General]	Por determinar	Bangkok	52 G	I T - (CFIR)	-
306. Reunión entre los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones especializadas [resolución 61/49 de la Asamblea General]	Por determinar	Por determinar	27 S	I T - (AFI)	Un período de sesiones cada dos años

<sup>a</sup> Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

<sup>b</sup> Órganos creados en virtud de tratados.

<sup>c</sup> Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (párrafo 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).

<sup>d</sup> Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios.

<sup>e</sup> Únicamente para las sesiones plenarias.

<sup>f</sup> Cuando se celebren audiencias.

<sup>g</sup> En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de la sección I de la resolución 59/265 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se ruega a los organismos intergubernamentales que eviten celebrar reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que se celebra el 25 de abril de 2008.

<sup>h</sup> En el párrafo 8 de su resolución 53/45, la Asamblea General observó con satisfacción que, de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 52/56 de la

Asamblea, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 41º período de sesiones, había examinado nuevamente sus necesidades de transcripciones literales no editadas y había acordado seguir utilizando estas transcripciones.

<sup>i</sup> Sujeto a la aprobación de la Asamblea General.

<sup>j</sup> La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

## B. Lista de órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones para su prórroga

Órgano	Fechas (2008)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
1. Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General]	25 de febrero a 7 de marzo	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	–
2. Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996 [resolución 61/40 de la Asamblea General]	7 a 11 de abril	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	–
3. Comité Especial sobre la exigencia de responsabilidades penales a los funcionarios y los expertos de las Naciones Unidas en misión [resolución 61/29 de la Asamblea General]	14 a 24 de abril	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	–
4. Grupo de Trabajo de composición abierta del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme [resolución 61/60 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	–
5. Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 2656 (XXV) de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	9 G	I T (ACEFIR)	–
6. Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad [resolución 48/26 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	–
7. Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados [resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	3 G	I T (AFI)	AL <sup>b</sup>

<sup>a</sup> Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

<sup>b</sup> Cuando se celebren audiencias.

## C. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2009

(A agosto de 2007)

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
1. Comité de Estado Mayor [Carta]	9 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I T (CFIR)	Viernes alternos
2. Consejo Económico y Social, elección de la Mesa [Carta]	15 de enero	Nueva York	54 G	I T (ACEFIR)	AR
3. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	19 a 22 de enero	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
4. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, período ordinario de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297]	19 a 30 de enero	Nueva York	19 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
5. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del PMA [resolución 52/12 B de la Asamblea General]	23 y 26 de enero	Nueva York	36 G/ 36 G/ 36 G	I T (ACEFIR)	–
6. UNICEF, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	27 a 30 de enero	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
7. Consejo de Derechos Humanos, Equipo especial de alto nivel sobre el ejercicio del derecho al desarrollo, quinto período de sesiones [resolución 4/4 del Consejo de Derechos Humanos]	Enero (7 días)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	–
8. Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 49º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 31/133 y 39/125]	Enero	Nueva York	5 G	–	Un período de sesiones por año
9. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 32ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Enero	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
10. Conferencia de Desarme, primera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Enero a marzo (10 semanas)	Ginebra	61 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año en tres partes
11. Comisión de los Derechos del Niño, 50º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>6</sup>	Enero/febrero (3 semanas)	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
12. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 42º período de sesiones [resolución 34/180 de la Asamblea General] <sup>7</sup>	Enero/febrero (3 semanas)	Ginebra	23 E	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
13. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana, noveno período de sesiones [decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social, resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Enero/febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	-
14. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Enero/febrero (1 sesión)	Nueva York	12 E	-	Tres períodos de sesiones por año de una sesión cada uno
15. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, 15º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	2 a 6 de febrero	Nueva York	60 G	I T (ACEFIR)	- Dos períodos de sesiones por año
16. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 94º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] <sup>b</sup>	2 a 6 de febrero	Viena	13 E	I T (ACEFIR)	- Dos o tres períodos de sesiones por año
17. PMA, Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] <sup>c</sup>	2 a 6 de febrero	Roma	36 G	I T (ACEFIR)	- Dos períodos de sesiones por año
18. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	3 de febrero a 24 de abril	Nueva York	16 E	I T (ACEFIR)	- Tres períodos de sesiones por año
19. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre derecho arbitral, 50º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	9 a 13 de febrero	Nueva York	60 G	I T (ACEFIR)	- Dos períodos de sesiones por año
20. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 46º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	9 a 20 de febrero	Viena	61 G	I T (ACEFIR)	- Un período de sesiones por año
21. Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización [Carta]	10 a 13 de febrero	Nueva York	54 G	I T (ACEFIR)	AR
22. Comisión de Desarrollo Social, 47º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7]	11 a 20 de febrero	Nueva York	46 G	I T (ACEFIR)	- Un período de sesiones por año
23. PNUMA, Consejo de Administración/Foro Mundial Ministerial sobre Medio Ambiente, 25º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2997 (XXVII) y 42/185]	16 a 20 de febrero	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	- Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
24. Reunión preparatoria intergubernamental para el 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible [resolución 2003/61 del Consejo Económico y Social]	23 a 27 de febrero	Nueva York	53 G	I T (ACEFIR)	-
25. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, período de sesiones sustantivo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	23 de febrero a 20 de marzo	Nueva York	119 G	I T (ACEFIR)	-
26. Comisión de Estadística, 40º período de sesiones [resolución 1999/8 del Consejo Económico y Social]	24 a 27 de febrero	Nueva York	24 G	I T (ACEFIR)	- Un período de sesiones por año
27. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Febrero (2 semanas)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	-
28. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124 y 47/94] <sup>b</sup>	Febrero (1 semana)	Ginebra	4 E	I T (EFI)	- Dos períodos de sesiones por año
29. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención [resolución 55/70 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFI)	- Dos períodos de sesiones por año
30. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, 51º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	Febrero (1 semana)	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	- Tres períodos de sesiones por año
31. Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Junta de Síndicos, 14º período de sesiones [resolución 46/122 de la Asamblea General]	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFI)	- Un período de sesiones por año
32. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, séptimo período de sesiones [artículo 2 de la parte I del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes e informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53)] <sup>b</sup>	Febrero (1 semana)	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	AR Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
33. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios, quinto período de sesiones [decisión 2005/255 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
34. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el derecho al desarrollo, 10° período de sesiones [resolución 4/4 del Consejo de Derechos Humanos]	Febrero (1 semana)	Ginebra	47 G	I T (ACEFIR)	
35. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos, 30° período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	Febrero (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFI)	Dos períodos de sesiones por año
36. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Febrero (3 a 4 días)	Nueva York	23 E	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
37. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 70° período de sesiones <sup>c</sup>	Febrero (2 días)	Ginebra	15 G	I T (ACEFIR)	Cuatro períodos de sesiones por año
38. Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino [resoluciones 61/22 y 61/23 de la Asamblea General]	Febrero (2 días)	Por determinar	192 G	Por determinar	
39. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Febrero	Nueva York	11 a 12 E	–	Cuatro o cinco reuniones por año
40. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 74° período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Febrero/marzo (3 semanas)	Ginebra	18 E	I T (CEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
41. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas, Junta de Síndicos, 22° período de sesiones [resolución 40/131 de la Asamblea General]	Febrero/marzo (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFIR)	Un período de sesiones por año
42. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Febrero/marzo	Nueva York	27 G	I T (ACEFIR)	
43. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 53° período de sesiones [decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social]	2 a 13 de marzo	Nueva York	45 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
44. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones, 95° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	9 a 13 de marzo	Nueva York	9 E	I T (EFIR)	Tres períodos de sesiones por año
45. Comité de Políticas de Desarrollo, 11° período de sesiones [resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social]	9 a 13 de marzo	Nueva York	24 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
46. Comisión de Estupefacientes, 52° período de sesiones [resoluciones 9 (I) y 1991/39 del Consejo Económico y Social]	10 a 19 de marzo	Viena	53 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
47. Comité Plenario de la Comisión de Estupefacientes [resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social]	10 a 19 de marzo (4 días)	Viena	53 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
48. Comité de Derechos Humanos, 95° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	16 de marzo a 3 de abril	Nueva York	18 E	I T (AEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
49. Comisión de Límites de la Plataforma Continental [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] <sup>b</sup>	23 a 27 de marzo	Nueva York	21 E	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
50. CAPI, 68° período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	23 de marzo a 3 de abril	Nueva York	15 E	I T (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
51. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 48° período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	23 de marzo a 3 de abril	Viena	61 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
52. Comisión de Población y Desarrollo, 42° período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII), 87 (LVII) y 1995/55]	30 de marzo a 3 de abril	Nueva York	47 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
53. Comité de Expertos en Administración Pública, Octavo período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/45 y 2003/60]	30 de marzo a 3 de abril	Nueva York	24 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
54. Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 22° período de sesiones [resolución 1978/1 del Consejo Económico y Social y resolución 56/206 de la Asamblea General]	30 de marzo a 3 de abril	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
55. Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Marzo (4 semanas)	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	AR

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
56. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 87º período de sesiones [decisión 2004/260 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos humanos]	Marzo (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (AEFI)	–
57. Comité de Representantes Permanentes, ante el PNUMA, 106ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Marzo	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
58. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, reunión extraordinaria [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Marzo	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
59. Consejo de Derechos Humanos, 12º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Marzo/abril <sup>e</sup> (3 a 4 semanas)	Ginebra	47 G	I T (ACEFIR)	AR No menos de tres períodos de sesiones por año
60. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	Marzo/abril <sup>e</sup> (2 días)	Nueva York	10 G	I T (EFI)	–
61. CEPA, Conferencia conjunta de Ministros africanos de hacienda, planificación y desarrollo económico, 42º período de sesiones de la Comisión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Marzo/abril <sup>e</sup>	Addis Abeba	53 G	I T (AFI)	– Un período de sesiones por año
62. CEPA, Comité de Expertos de la Conferencia Conjunta de Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico, 28ª reunión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Marzo/abril <sup>e</sup>	Addis Abeba	53 G	I T (AFI)	– Un período de sesiones por año
63. Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	13 de abril a 1º de mayo <sup>e</sup>	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	AL Un período de sesiones por año
64. Reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD [resoluciones 50/227 y 61/16 de la Asamblea General y decisión 2005/211 del Consejo Económico y Social]	20 de abril	Nueva York	54 G	I T (ACEFIR)	AR <sup>d</sup> Un período de sesiones por año
65. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte, 23º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	20 a 24 de abril	Nueva York	60 G	I T (ACEFIR)	– Dos períodos de sesiones por año
66. Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques [resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social]	20 de abril a 1º de mayo	Nueva York	195 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
67. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 18º período de sesiones [resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social]	21 a 29 de abril	Viena	40 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
68. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, reuniones paralelas para celebrar consultas oficiosas y de los grupos de trabajo [decisión 1997/232 del Consejo Económico y Social]	21 a 29 de abril (12 reuniones)	Viena	40 G	I T (ACEFIR)	—
69. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico, 46º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	27 de abril a 1º de mayo	Nueva York	60 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
70. Consejo Económico y Social, continuación del período de sesiones de organización [Carta]	29 y 30 de abril	Nueva York	54 G	I T (ACEFIR)	AR
71. Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, décimo período de sesiones [resolución 45/158 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Abril <sup>c</sup> (2 semanas)	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
72. Reunión Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz entre Israel y Palestina [resoluciones 61/22 y 61/23 de la Asamblea General]	Abril <sup>c</sup> (3 días)	Por determinar	192 G	Por determinar	—
73. UNITAR, Junta de Consejeros, 47º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227] <sup>c</sup>	Abril <sup>c</sup> (2 a 3 días)	Ginebra	28 E	I T (AEFIR)	Un período de sesiones por año
74. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Abril <sup>c</sup> (1 reunión)	Nueva York	12 E	—	Tres períodos de sesiones por año de una reunión cada uno
75. CEPE, 63º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 36 (IV) y 2006/38]	Abril <sup>c</sup>	Ginebra	56 G	I T (FIR)	Un período de sesiones cada dos años
76. Comité contra la Tortura, 42º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Abril <sup>c</sup> /mayo (3 semanas)	Ginebra	10 E	I T (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
77. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 42º período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social]	Abril <sup>c</sup> /mayo (3 semanas)	Ginebra	18 E	I T (AEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
78. CESPAP, 65º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVIII)]	Abril <sup>c</sup> /mayo	Bangkok	53 G	I T (CFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
79. Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, primer período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	Abril <sup>o</sup> /mayo	Por determinar	26 S	I (FI) T	Dos períodos de sesiones por año
80. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Abril <sup>o</sup> /mayo	Nueva York	11 a 12 E	–	Cuatro o cinco reuniones por año
81. Comité de Información, 31 <sup>o</sup> período de sesiones [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	4 a 15 de mayo	Nueva York	110 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
82. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 17 <sup>o</sup> período de sesiones [decisiones 1993/207 y 2005/228 del Consejo Económico y Social]	4 a 15 de mayo	Nueva York	53 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
83. Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, tercer período de sesiones [resolución 61/70 de la Asamblea General] <sup>b, c</sup>	4 a 15 de mayo	Nueva York	188 G	I (ACEFIR) T	–
84. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 95 <sup>o</sup> período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes]	11 a 22 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR) T	Dos o tres períodos de sesiones por año
85. Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, 16 <sup>o</sup> período de sesiones de organización [resoluciones de la Asamblea General 33/134 y 58/220]	12 de mayo	Nueva York	195 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones cada dos años
86. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	12 de mayo a 24 de julio	Nueva York y otros lugares de destino	16 E	I (ACEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
87. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el régimen de la insolvencia, 36 <sup>o</sup> período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	18 a 22 de mayo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
88. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, octavo período de sesiones [resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social]	18 a 29 de mayo	Nueva York	16 E	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
89. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 57 <sup>o</sup> período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	25 a 29 de mayo	Viena	21 G	I (CEFIR) T	Un período de sesiones por año
90. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales, 15 <sup>o</sup> período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	26 a 29 de mayo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
91. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	26 de mayo a 5 de junio	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
92. Asamblea General, Quinta Comisión, continuación del período de sesiones [Carta]	Mayo (4 semanas)	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	AR
93. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal, [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Mayo (2 semanas)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	–
94. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Sindicatos, 30º período de sesiones [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	Mayo (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (FI)	Dos períodos de sesiones por año
95. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención arbitraria, 54º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Mayo (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFI)	–
96. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, 12º período de sesiones [resolución 46/235 de la Asamblea General y resoluciones 2002/37 y 2006/46 y decisión 2003/291 del Consejo Económico y Social]	Mayo (1 semana)	Ginebra	43 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
97. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones, 43º período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social]	Mayo (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
98. Seminario regional para examinar la situación en los territorios no autónomos en el marco del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo [resolución 61/130 de la Asamblea General]	Mayo (3 días)	Por determinar	27 G	I T (EFI)	Un período de sesiones por año
99. Reunión de las Naciones Unidas para Asia sobre la cuestión de Palestina [resoluciones 61/22 y 61/23 de la Asamblea General]	Mayo (3 días)	Por determinar	192 G	Por determinar	–
100. Comité del Programa y de la Coordinación, período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	34 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
101. Conferencia de Desarme, segunda parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L.]	Mayo/junio (7 semanas)	Ginebra	61 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año en tres partes

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
102. Comité de los Derechos del Niño, 51º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	Mayo/junio (3 semanas)	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	AR Tres períodos de sesiones por año
103. Comisión de Derecho Internacional, 61º período de sesiones, primera parte [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	Mayo/junio	Ginebra	34 E	I T (ACEFIR)	AR Un período de sesiones por año
104. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, continuación del período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297]	1º a 5 de junio	Nueva York	19 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
105. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención [decisión 60/197 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	1º a 12 de junio	Bonn	189 G	I T (ACEFIR)	–
106. Comisión de Cuotas, 69º período de sesiones [resolución 14 (I), sección A de la Asamblea General]	1º a 26 de junio	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
107. Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, 16º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 33/134 y 58/220]	2 a 5 de junio	Nueva York	195 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones cada dos años
108. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 52º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	3 a 12 de junio	Viena	61 G	I T (ACEFIR)	AL/ Un período de sesiones por año
109. UNICEF, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	8 a 12 de junio	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	– Dos períodos de sesiones por año
110. PMA, Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] <sup>c</sup>	8 a 12 de junio	Roma	36 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
111. Comité del Programa y de la Coordinación, 49º período de sesiones [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	8 de junio a 2 de julio	Nueva York	34 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
112. Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 19º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28] <sup>b</sup>	22 a 26 de junio	Nueva York	138 G	I T (ACEFIR)	– Uno o dos períodos de sesiones por año
113. CNUDMI, 42º período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	22 de junio a 17 de julio	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	AR Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
114. Subcomité de Expertos en el Transporte de Mercaderías Peligrosas, 35º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	29 de junio a 3 de julio	Ginebra	23 G	I T (CEFIR)	– Uno o dos períodos de sesiones por año
115. Consejo de Derechos Humanos, 13º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Junio (2 a 3 semanas)	Ginebra	47 G	I T (ACEFIR)	AR No menos de tres períodos de sesiones por año
116. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, 52º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	Junio (1 semana)	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	– Tres períodos de sesiones por año
117. Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, 21º período de sesiones [resoluciones 46/111 y 49/178 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Junio (1 semana)	Ginebra	8 E	I T (EFI)	– Un período de sesiones por año
118. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 52º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Junio (1 semana)	Ginebra	<sup>g</sup>	I T (ACEFIR)	–
119. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, octavo período de sesiones [artículo 2 de la parte I del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes e informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53)] <sup>b</sup>	Junio (1 semana)	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	AR Tres períodos de sesiones por año
120. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 71º período de sesiones <sup>c</sup>	Junio (2 días)	Ginebra	15 G	I T (ACEFIR)	AR Cuatro períodos de sesiones por año
121. Conferencia internacional de la sociedad civil patrocinada por las Naciones Unidas en apoyo a la paz entre Israel y Palestina [resoluciones 61/22 y 61/23 de la Asamblea General]	Junio (2 días)	Por determinar	192 G	I T (ACEFIR)	–
122. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité de Actuarios [resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX]	Junio	Nueva York	5 E	–	T – Un período de sesiones por año
123. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 33ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Junio	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	– Cuatro reuniones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
124. Comité de Representantes Permanentes, ante el PNUMA, 107ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Junio	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	– Cuatro reuniones por año
125. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Junio/julio (5 semanas)	Ginebra	7 E	I T (FI)	AL <sup>b</sup> Dos periodos de sesiones por año
126. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 43º período de sesiones [resolución 34/180 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Junio/julio (3 semanas)	Por determinar	23 E	I T (ACEFIR)	AR Dos periodos de sesiones por año
127. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban en su séptimo período de sesiones [resolución 1/5 del Consejo de Derechos Humanos]	Junio/julio (2 semanas)	Ginebra	47 G	I T (ACEFIR)	–
128. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención [resolución 55/70 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Junio/julio (1 semana)	Por determinar	5 E	I T (EFI)	– Dos periodos de sesiones por año
129. Reunión de expertos de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] <sup>b,c</sup>	Junio/julio (5 días)	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	–
130. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Junio/julio (3 a 4 días)	Nueva York	20 E	I T (ACEFIR)	– Dos periodos de sesiones por año
131. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Junio/julio (6 a 8 sesiones por semana, hasta 30 sesiones)	Nueva York	27 G	I T (ACEFIR)	AR <sup>d</sup>
132. Junta de Auditores de las Naciones Unidas, 63º período ordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	1º y 2 de julio	Nueva York	3 E	I T (FI)	– Un período de sesiones por año
133. Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, 17º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	6 a 8 de julio	Ginebra	23 G	I T (CEFIR)	– Uno o dos periodos de sesiones por año
134. Consejo Económico y Social, período de sesiones sustantivo [Carta]	6 a 31 de julio	Ginebra	54 G	I T (ACEFIR)	AR Un período de sesiones por año
135. CAPI, 69º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	13 a 24 de julio	Por determinar	15 E	I T (EFIR)	– Dos periodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad	
136. Comité de Derechos Humanos, 96° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Julio (3 semanas)	Ginebra	18 E	I (AEFIR)	T AR	Tres períodos de sesiones por año
137. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sexto período de sesiones [resolución 1/3 del Consejo de Derechos Humanos]	Julio (2 semanas)	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T -	-
138. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124 y 47/94] <sup>b</sup>	Julio (1 semana)	Por determinar	4 E	I (EFI)	T -	Dos períodos de sesiones por año
139. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones, 96° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Julio (1 semana)	Ginebra	9 E	I (EFIR)	T -	Tres períodos de sesiones por año
140. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 56° período de sesiones [resoluciones 248 (III), 46/200 y 61/240 de la Asamblea General]	Julio (5 días)	Nueva York	33 E	I (FI)	T -	Un período de sesiones por año
141. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio	Nueva York	11 a 12 E	-	-	Cuatro o cinco reuniones por año
142. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio	Nueva York	15 E	I (FI)	T -	Un período de sesiones por año
143. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Julio	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T -	-
144. Comisión de Derecho Internacional, 61° período de sesiones, segunda parte [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	Julio/agosto	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
145. Conferencia de Desarme, tercera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Julio/septiembre (7 semanas)	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T AL	Un período de sesiones por año en tres partes
146. Seminario de Derecho Internacional [resolución 49/51 de la Asamblea General]	Julio/agosto (3 semanas)	Ginebra	30 E	I (EFI)	-	Un período de sesiones por año
147. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 75° período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Julio/agosto (3 semanas)	Ginebra	18 E	I (CEFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
148. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, 34° período de sesiones [decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Julio/agosto (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFIR)	Un período de sesiones por año
149. Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 24° período de sesiones [artículo 2 5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar] <sup>y</sup>	24 a 28 de agosto	Nueva York	21 E	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
150. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 88° período de sesiones [decisión 2004/260 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Agosto (2 semanas)	Ginebra	5 E	I T (AEFI)	–
151. Comisión Consultiva del Consejo de Derechos Humanos, segundo período de sesiones [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Agosto (2 semanas)	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	AR
152. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, 16° período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	7 a 11 de septiembre	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
153. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	8 a 11 de septiembre	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
154. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	8 de septiembre a 18 de diciembre	Nueva York	16 E	I T (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
155. UNICEF, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	14 a 18 de septiembre <sup>f</sup>	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
156. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre Derecho Arbitral, 51° período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	14 a 18 de septiembre	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
157. Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones [Carta]	15 de septiembre a diciembre	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	AL/ AR <sup>g</sup>
158. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte, 24° período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	28 de septiembre a 2 de octubre	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
159. Consejo de Derechos Humanos, 14° período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Septiembre (2 a 3 semanas)	Ginebra	47 G	I T (ACEFIR)	AR No menos de tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
160. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 55º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFI)	-
161. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 53º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	8	I T (ACEFIR)	-
162. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de trabajo de expertos sobre las personas de ascendencia africana, 10º período de sesiones [decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	-
163. Comité de Conferencias, período de sesiones sustantivo [resolución 43/222 B de la Asamblea General]	Septiembre (5 días) <sup>f</sup>	Nueva York	21 G	I T (ACEFIR)	-
164. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 72º período de sesiones <sup>g</sup>	Septiembre (2 días)	Ginebra	15 G	I T (ACEFIR)	Cuatro períodos de sesiones por año
165. OOPS, Comisión Asesora [resolución 302 (IV) de la Asamblea General]	Septiembre (1 día)	Ammán	10 G	I T (AFI)	Un período de sesiones por año
166. Comité de Representantes Permanentes, ante el PNUMA, 108ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Septiembre	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
167. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 34ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Septiembre	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	Cuatro reuniones por año
168. Comité de los Derechos del Niño, 52º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	Septiembre/octubre (3 semanas)	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
169. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre/octubre (1 sesión)	Nueva York	12 E	-	Tres períodos de sesiones por año de una reunión cada uno
170. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico, 47º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	5 a 9 de octubre	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
171. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, tercer período de sesiones [resolución 58/4 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	19 a 23 de octubre	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
172. PMA, Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General] <sup>c</sup>	26 a 30 de octubre	Roma	36 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
173. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo, 56° período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	Octubre (2 semanas)	Ginebra	148 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
174. Comité de los Derechos del Niño, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, 53° período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211] <sup>b</sup>	Octubre (1 semana)	Ginebra	18 E	I T (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
175. ACNUR, Comité Ejecutivo, 60° período de sesiones [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Ginebra	72 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
176. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones, 97° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Octubre (1 semana)	Ginebra	9 E	I T (EFIR)	Tres períodos de sesiones por año
177. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos, 30° período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFI)	Dos períodos de sesiones por año
178. Asamblea General, diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo [resolución 57/250 de la Asamblea General]	Octubre (3 días)	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
179. 12° reunión de los Estados Partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [resolución 39/46 A de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Octubre (1 día)	Ginebra	139 G	I T (EFIR)	Un período de sesiones cada dos años
180. Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, segundo período ordinario de sesiones [decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social]	Octubre	Por determinar	26 S	I T (FI)	Dos períodos de sesiones por año
181. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 (IV) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (5 semanas) <sup>f</sup>	Nueva York	7 E	I T (FI)	Dos períodos de sesiones por año
182. Comité de Derechos Humanos, 97° período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Octubre/noviembre (3 semanas)	Ginebra	18 E	I T (AEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
183. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre	Nueva York	11 a 12 E	-	Cuatro o cinco reuniones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
184. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 96º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes] <sup>b</sup>	3 a 20 de noviembre	Viena	13 E	I T (ACEFIR)	Dos o tres períodos de sesiones por año
185. Decimotava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (decisión 2007/248 del Consejo Económico y Social)	16 a 20 de noviembre	Bangkok	51 G	I T (CFIR)	Un período de sesiones cada tres años
186. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre el régimen de la insolvencia, 37º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	23 a 27 de noviembre	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
187. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Reunión extraordinaria en observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28]	30 de noviembre	Nueva York	25 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
188. Subcomité de Expertos en el Transporte de Mercaderías Peligrosas, 36º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	30 de noviembre a 9 de diciembre	Ginebra	22 G	I T (CEFIR)	Uno o dos períodos de sesiones por año
189. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Conferencia de las Partes en la Convención, 15º período de sesiones, y reuniones de los órganos subsidiarios [resolución 60/197 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	30 de noviembre a 11 de diciembre	Copenhague	189 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
190. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 43º período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social]	Noviembre (3 semanas)	Ginebra	18 E	I T (AEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
191. Comité contra la Tortura, 43º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Noviembre (3 semanas)	Ginebra	10 E	I T (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
192. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos, 31º período de sesiones [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	Noviembre (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (FI)	Dos períodos de sesiones por año
193. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, noveno período de sesiones [artículo 2 de la parte I del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes e informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53)] <sup>b</sup>	Noviembre (1 semana)	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
194. Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 11º período de sesiones [resolución 45/158 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Noviembre (1 semana)	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	AR Dos periodos de sesiones por año
195. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones, 44º período de sesiones [resoluciones 1982/33, 1985/17 y 1995/39 del Consejo Económico y Social]	Noviembre (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (EFIR)	– Dos periodos de sesiones por año
196. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 56º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Noviembre (8 días)	Ginebra	5 E	I T (EFI)	–
197. Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, octavo período de sesiones [párrafo 2 del artículo 11 de la Convención] <sup>b,c</sup>	Noviembre (5 días)	Por determinar	144 G	I T (ACEFIR)	–
198. Conferencia de los Estados Partes y reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [Convención] <sup>b,c</sup>	Noviembre (3 días)	Ginebra	89 G	I T (ACEFIR)	AR Un período de sesiones por año
199. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 44º período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Noviembre (2 días) <sup>d</sup>	Nueva York	25 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
200. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	195 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
201. Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Protocolo V enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [artículo 10 del Protocolo enmendado] <sup>b,c</sup>	Noviembre (1 día)	Ginebra	29 G	I T (ACEFIR)	AR
202. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [párrafo 1 del artículo 13 del Protocolo enmendado] <sup>b,c</sup>	Noviembre (1 día)	Ginebra	69 G	I T (ACEFIR)	AR Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
203. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión) <sup>f</sup>	Nueva York	195 G	I T (ACEFIR)	Una reunión por año
204. Consejo de Derechos Humanos, 15º período de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Noviembre/diciembre (2 a 3 semanas)	Ginebra	47 G	I T (ACEFIR)	No menos de tres períodos de sesiones por año
205. Comité de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación [resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 204/69]	Noviembre/diciembre (5 días)	Ginebra	25 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
206. Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [decisión de los Estados partes en su quinta conferencia de examen] <sup>b,c</sup>	Noviembre/diciembre (5 días)	Ginebra	144 G	I T (ACEFIR)	—
207. Comisión de Desarme, período de sesiones de organización [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Noviembre/diciembre (1 ó 2 días) <sup>f</sup>	Nueva York	192 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
208. Comisión de Estupefacientes, continuación del 52º período de sesiones [resoluciones 9 (I) y 1991/39 del Consejo Económico y Social]	1º y 2 de diciembre	Viena	53 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
209. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, continuación del 18º período de sesiones [resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social]	3 y 4 de diciembre	Viena	40 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
210. CNUDMI, Grupo de Trabajo sobre garantías reales, 16º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	7 a 11 de diciembre	Viena	60 G	I T (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
211. Cuarta reunión de los Estados partes en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [resolución 57/218 de la Asamblea General] <sup>f</sup>	9 de diciembre	Nueva York	Por determinar	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
212. Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, 18º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65]	9 a 11 de diciembre	Ginebra	23 G	I T (CEFIR)	Uno o dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
213. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 89° período de sesiones [decisión 2004/260 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Diciembre (2 semanas)	Ginebra	5 E	I T (AEFI)	-
214. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Diciembre (2 semanas)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	-
215. UNU, Consejo, 56° período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Diciembre (1 semana)	Tokio	28 E	I T (FI)	- Un período de sesiones por año
216. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad, 73° período de sesiones <sup>c</sup>	Diciembre (2 días)	Ginebra	15 G	I T (ACEFIR)	AR Cuatro períodos de sesiones por año
217. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 55/75 de la Asamblea General]	Diciembre (1 reunión)	Ginebra	195 G	I T (ACEFIR)	- Una reunión por año
218. Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat, 35ª reunión [resolución 56/206 de la Asamblea General]	Diciembre	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	- Cuatro reuniones por año
219. Comité de Representantes Permanentes, ante el PNUMA, 109ª reunión [decisión 13/2 del Consejo de Administración]	Diciembre	Nairobi	58 G	I T (ACEFIR)	- Cuatro períodos de sesiones por año
220. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	§	I T (ACEFIR)	- Según sea necesario
221. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	§	I T (ACEFIR)	- Según sea necesario
222. UNCTAD, consultas del Secretario General y del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	§	I T (ACEFIR)	- Según sea necesario

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>e</sup>	Periodicidad
223. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (3 días)	Ginebra	<sup>g</sup>	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
224. PNUD y UNFPA, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX) y 48/162]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
225. UNICEF, Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
226. Consejo Económico y Social, consultas oficiales y oficiosas [Carta y resoluciones 50/227 y 61/16 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
227. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción) [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	5 G	I T (CFIR)	Según sea necesario
228. Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
229. Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
230. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
231. Consejo de Seguridad, Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
232. Comisión del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
233. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
234. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
235. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario
236. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2009)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios<sup>a</sup></i>	<i>Periodicidad</i>
237. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
238. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
239. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
240. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1553 (2004) relativa a la República Democrática del Congo	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
241. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
242. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
243. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
244. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
245. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática del Corea	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
246. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
247. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I T (FI)	– Según sea necesario
248. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	119 G	I T (ACEFIR)	– Según sea necesario
249. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	25 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
250. Comité de Conferencias [resolución 43/222 B de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	21 G	I T (ACEFIR)	– Según sea necesario
251. Comité de Relaciones con el País Anfitrión [resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	19 G	I T (ACEFIR)	– Según sea necesario

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
252. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad <sup>c</sup>	Según sea necesario	Ginebra	15 G	I T (ACEFIR)	AR Según sea necesario
253. Consejo de Derechos Humanos, reuniones de organización y entre períodos de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones [resolución 60/251 de la Asamblea General]	Según sea necesario	Ginebra	47 G	I T (ACEFIR)	AR <sup>d</sup> Según sea necesario
254. CEPE, comités y grupos de trabajo [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	Según sea necesario	Ginebra	55 G	Por determinar	– Según sea necesario
255. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 [resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad y resolución 47/235 de la Asamblea General] <sup>c</sup>	Según sea necesario	La Haya	11 E	I T (FI)	– Según sea necesario
256. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 [resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad] <sup>c</sup>	Según sea necesario	Arusha	11 E	I T (FI)	– Según sea necesario
257. Grupo de expertos gubernamentales de los Estados partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, 12º período de sesiones [decisión de los Estados partes, diciembre de 2001] <sup>b,c</sup>	Por determinar (20 a 25 días)	Ginebra	90 G	I T (ACEFIR)	–
258. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (2 semanas)	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	–
259. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (2 semanas)	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	–
260. Comité Especial sobre la elaboración de normas complementarias en materia de racismo [decisión 3/103 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (10 días)	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	–

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
261. Comité para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad [resolución 61/106 de la Asamblea General y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad] <sup>b</sup>	Por determinar (10 días)	Ginebra	12 E	I T (ACEFIR)	AR
262. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Conferencia de las Partes en la Convención, noveno período de sesiones, y reuniones de los órganos subsidiarios [resolución 60/201 de la Asamblea General] <sup>b</sup>	Por determinar (2 semanas)	Bonn	185 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
263. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Minorías, 15º período de sesiones [resolución 1998/246 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos humanos]	Por determinar (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
264. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas, 27º período de sesiones [resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (1 semana)	Ginebra	5 E	I T (CEFIR)	Un período de sesiones por año
265. Consejo de Derechos Humanos, foro entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social) [decisión 2003/264 del Consejo Económico y Social y resolución 60/251 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar (2 días)	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
266. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, período de sesiones de organización [resolución 1997/63 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 día)	Nueva York	53 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
267. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, período de sesiones de organización [resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social]	Por determinar (1 día)	Nueva York	19 G	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
268. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, 25º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV)]	Por determinar	Nueva York	80 E	I T (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
269. INSTRAW, Junta Ejecutiva, sexto período de sesiones [resolución 59/260 de la Asamblea General y resolución 2003/57 del Consejo Económico y Social] <sup>c</sup>	Por determinar	Nueva York	10 E	I T (EFI)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
270. Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática [decisión 2007/14 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Nueva York	54 G	-	T -
271. Novena Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América [decisión 2005/231 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Nueva York	41 G	I (EFI)	T Un período de sesiones cada cuatro años
272. Conferencia de Examen de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban [resolución 61/149 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T AL
273. Comité Especial del Océano Índico [resolución 60/48 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	43 G	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones cada dos años
274. Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas [resolución 49/143 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T -
275. Grupo de Trabajo oficioso de composición abierta sobre Un Programa de Paz y sus subgrupos [resolución 47/120 de la Asamblea General]	Por determinar	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T -
276. Comisión de Consolidación de la Paz [resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad]	Por determinar	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T AR
277. UNCTAD, Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, 13º período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	<sup>g</sup>	I (ACEFIR)	T -
278. UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, 13º período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	<sup>g</sup>	I (ACEFIR)	T -
279. UNCTAD, Comisión de Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, 13º período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Por determinar	Ginebra	<sup>g</sup>	I (ACEFIR)	T -

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
280. Consejo de Derechos Humanos, en calidad de Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban, cuarto período de sesiones [resolución 3/2 del Consejo de Derechos Humanos]	Por determinar	Ginebra	192 G	I T (ACEFIR)	–
281. Comité contra la Desaparición Forzada [resolución 61/177 de la Asamblea General y artículo 26 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas] <sup>b</sup>	Por determinar	Ginebra	10 E	I T (ACEFIR)	AR
282. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General] <sup>c</sup>	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	–
283. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General] <sup>c</sup>	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	–
284. UNCTAD, reunión de expertos de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General] <sup>c</sup>	Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	–
285. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de Europa, octavo período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1993/36 y 2005/28]	Por determinar	Viena	55 G	I T (AEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
286. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de África, 19º período de sesiones [resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Addis Abeba	53 G	I T (AFI)	Un período de sesiones por año
287. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de Asia y el Pacífico, 33º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/11 y 1988/15]	Por determinar	Bangkok	51 G	I T (CFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fechas (2009)	Lugar	Composición	Servicios <sup>a</sup>	Periodicidad
288. Comisión de Estupefacientes, reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, región de América Latina y el Caribe, 19º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1987/34 y 1988/15]	Por determinar	Santiago	41 G	I (EFI) T	Un período de sesiones por año
289. Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, 44º período de sesiones [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Por determinar	Una capital de la región	23 G	I (AIR) T	Un período de sesiones por año
290. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)]	Por determinar	Por determinar	9 E	I (FI) T	Un período de sesiones por año
291. Junta de Auditores de las Naciones Unidas, período extraordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	Por determinar	Por determinar	3 E	-	Un período de sesiones por año
292. Reunión general de representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos [resolución 55/15 de la Asamblea General]	Por determinar	Por determinar	Por determinar	-	Un período de sesiones cada dos años
293. Reunión Preparatoria Regional de Asia Occidental para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal [resolución 51/171 de la Asamblea General]	Por determinar	Beirut	13 G	I (AFI) T	-
294. Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal [resolución 51/171 de la Asamblea General]	Por determinar	Santiago	41 G	I (EFI) T	-

<sup>a</sup> Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

<sup>b</sup> Órganos creados en virtud de tratados.

<sup>c</sup> Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios.

<sup>d</sup> Únicamente para las sesiones plenarias.

<sup>e</sup> En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de la sección I de la resolución 59/265 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se ruega a los organismos intergubernamentales que eviten celebrar reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que se celebra el 17 de abril de 2009.

<sup>f</sup> En el párrafo 8 de su resolución 53/45, la Asamblea General observó con satisfacción que, de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 52/56 de la Asamblea, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 41º período de sesiones, había examinado nuevamente sus necesidades de transcripciones literales no editadas y había acordado seguir utilizando estas transcripciones.

<sup>g</sup> Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (párrafo 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).

<sup>h</sup> Cuando se celebren audiencias.

<sup>i</sup> Sujeto a la aprobación de la Asamblea General.

<sup>j</sup> La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

**D. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2008 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas**

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2008)</i>	<i>Lugar</i>
1. OACI, Comité	14 de enero a 1° de febrero	Montreal
2. UPU, Consejo de Operaciones Postales	24 de enero a 1° de febrero	Berna
3. OMS, Consejo Ejecutivo, 122ª reunión	Enero	Ginebra
4. UPU, Consejo de Administración	4 a 8 de febrero	Berna
5. FIDA, Junta de Gobernadores	11 a 15 de febrero	Roma
6. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos, 13° período de sesiones	18 a 29 de febrero	Viena
7. OACI, Consejo	18 de febrero a 14 de marzo	Montreal
8. OIEA, Junta de Gobernadores	3 a 7 de marzo	Viena
9. OIT, Consejo de Administración y sus comités	Marzo	Ginebra
10. OACI, Comité	14 de abril a 2 de mayo	Montreal
11. FIDA, Junta Ejecutiva	23 y 24 de abril	Roma
12. UNESCO, Consejo Ejecutivo	Abril	París
13. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Programa y de Presupuesto	5 a 9 de mayo	Viena
14. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial, 34° período de sesiones	14 a 16 de mayo	Viena
15. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos, 31° período de sesiones, primera parte	19 a 30 de mayo	Viena
16. OACI, Consejo	20 de mayo a 13 de junio	Montreal
17. OMS, Asamblea Mundial de la Salud, 61ª reunión	Mayo	Ginebra
18. OMS, Consejo Ejecutivo, 123ª reunión	Mayo	Ginebra
19. OIT, Conferencia General	Mayo/junio	Ginebra
20. OMT, Consejo Ejecutivo, 83° período de sesiones	Mayo/junio	Por determinar
21. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo y reuniones oficiosas/de expertos, 33° período de sesiones	2 a 4 de junio	Viena
22. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, continuación del período de sesiones	2 a 6 de junio	Nueva York

Órgano	Fechas (2008)	Lugar
23. OIEA, Junta de Gobernadores	9 a 13 de junio	Viena
24. OMM, Consejo Ejecutivo, 60ª reunión	17 a 27 de junio	Ginebra
25. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 30º período de sesiones	24 a 27 de junio	Viena
26. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea, 14º período de sesiones	26 de mayo a 6 de junio	Kingston
27. OIT, Consejo de Administración y sus comités	Junio	Ginebra
28. FAO, Consejo	Junio	Roma
29. OMI, Consejo	Junio	Londres
30. UPU, Congreso, 24º período de sesiones	13 de agosto a 3 de septiembre	Nairobi
31. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos, 31º período de sesiones, segunda parte	18 de agosto a 5 de septiembre	Viena
32. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto, 24º período de sesiones	2 a 4 de septiembre	Viena
33. FIDA, Junta Ejecutiva	10 y 11 de septiembre	Roma
34. OIEA, Junta de Gobernadores	22 a 26 de septiembre	Viena
35. OIEA, Conferencia General, 52º período de sesiones	29 de septiembre a 3 de octubre	Viena
36. OMPI, Asambleas de Estados Miembros	Septiembre/octubre	Ginebra
37. OIEA, Junta de Gobernadores	6 de octubre	Viena
38. OACI, Comité	6 a 24 de octubre	Montreal
39. FMI/Banco Mundial, reuniones anuales conjuntas de las Juntas de Gobernadores	13 de octubre	Washington, D.C.
40. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos, 34º período de sesiones	20 a 22 de octubre	Viena
41. OMT, Consejo Ejecutivo, 84º período de sesiones	Octubre/noviembre	Por determinar
42. OIT, Consejo de Administración y sus comités	2 a 17 de noviembre	Ginebra
43. OACI, Consejo	10 de noviembre a 5 de diciembre	Montreal
44. UIT, Consejo	12 a 21 de noviembre	Ginebra
45. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 31º período de sesiones	17 a 21 de noviembre	Viena
46. FAO, Consejo	20 a 25 de noviembre	Roma
47. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas	24 a 26 de noviembre	Viena
48. OIEA, Junta de Gobernadores	27 y 28 de noviembre	Viena
49. OMI, período de sesiones extraordinario del Consejo	Noviembre	Londres

Órgano	Fechas (2008)	Lugar
50. OMI, Asamblea	Noviembre	Londres
51. OMI, Consejo	Noviembre	Londres
52. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, 13º período de sesiones	Noviembre	La Haya
53. FAO, Conferencia	Noviembre/diciembre	Roma
54. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial, 35º período de sesiones	1º a 5 de diciembre	Viena
55. FIDA, Junta Ejecutiva	17 y 18 de diciembre	Roma
56. FAO, Consejo	Diciembre	Roma
57. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	Por determinar	La Haya
58. UNESCO, Consejo Ejecutivo	Por determinar	París

**E. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2009 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas**

<i>Órgano</i>	<i>Fechas (2009)</i>	<i>Lugar</i>
1. OACI, Comité	12 a 30 de enero	Montreal
2. OMS, Consejo Ejecutivo, 124ª reunión	Enero	Ginebra
3. UPU, Consejo de Operaciones Postales	Enero/febrero	Berna
4. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos, 32º período de sesiones	9 a 27 de febrero	Viena
5. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Programa y de Presupuesto	16 de febrero	Viena
6. OACI, Consejo	16 de febrero a 13 de marzo	Montreal
7. UPU, Consejo de Administración	Febrero	Berna
8. FIDA, Junta de Gobernadores	Febrero	Roma
9. OIEA, Junta de Gobernadores	2 a 6 de marzo	Viena
10. OIT, Consejo de Administración y sus comités	Marzo	Ginebra
11. OACI, Comité	13 de abril a 1º de mayo	Montreal
12. FIDA, Junta Ejecutiva	Abril	Roma
13. UNESCO, Consejo Ejecutivo	Abril	París
14. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Programa y de Presupuesto	4 a 8 de mayo	Viena
15. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto, 25º período de sesiones	4 a 8 de mayo	Viena
16. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 11 a 22 de mayo Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos, 33º período de sesiones, primera parte	19 de mayo a 12 de junio	Viena
17. OACI, Consejo	19 de mayo a 12 de junio	Montreal
18. OMS, Asamblea Mundial de la Salud, 62ª reunión	Mayo	Ginebra
19. OMS, Consejo Ejecutivo, 125ª reunión	Mayo	Ginebra
20. OMT, Consejo Ejecutivo, 85º período de sesiones	Mayo/junio	Por determinar
21. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 2 a 5 de junio Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos, 35º período de sesiones	2 a 5 de junio	Viena
22. OIEA, Junta de Gobernadores	15 a 19 de junio	Viena
23. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial, 36º período de sesiones	22 a 26 de junio	Viena
24. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 29 de junio a 3 de julio 32º período de sesiones	29 de junio a 3 de julio	Viena

Órgano	Fechas (2009)	Lugar
25. OMM, Consejo Ejecutivo, 61ª reunión	Junio	Ginebra
26. OIT, Conferencia General	Junio	Ginebra
27. FAO, Consejo	Junio	Roma
28. OIT, Consejo de Administración y sus comités	Junio	Ginebra
29. OMI, Consejo	Junio	Londres
30. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 24 de agosto a Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos, 33º período de sesiones, segunda parte	4 de septiembre	Viena
31. OIEA, Junta de Gobernadores	7 a 11 de septiembre	Viena
32. OIEA, Conferencia General, 53º período de sesiones	14 de septiembre a 18 de octubre	Viena
33. UIT, Consejo	15 a 25 de septiembre	Ginebra
34. OIEA, Junta de Gobernadores	22 de septiembre	Viena
35. FIDA, Junta Ejecutiva	Septiembre	Roma
36. Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	Septiembre	Nueva York
37. OMPI, Asambleas de Estados Miembros	Septiembre/octubre	Ginebra
38. UNESCO, Conferencia General, 35ª reunión	Septiembre/octubre	París
39. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 5 a 9 de octubre Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos, 36º período de sesiones	5 a 9 de octubre	Viena
40. OACI, Comité	5 a 23 de octubre	Montreal
41. FMI/Banco Mundial, reuniones anuales conjuntas de las Juntas de Gobernadores	6 de octubre	Washington, D.C.
42. UNESCO, Consejo Ejecutivo	Octubre	París
43. OMT, Consejo Ejecutivo, 86º período de sesiones	Octubre/noviembre	Por determinar
44. OMT, Consejo Ejecutivo, 87º período de sesiones	Octubre/noviembre	Por determinar
45. OMT, Asamblea General, 18º período de sesiones	Octubre/noviembre	Por determinar
46. OACI, Consejo	9 de noviembre a 4 de diciembre	Montreal
47. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas	23 a 25 de noviembre	Viena
48. OIEA, Junta de Gobernadores	26 y 27 de noviembre	Viena
49. FAO, Consejo	Noviembre	Roma
50. FAO, Conferencia	Noviembre	Roma
51. OIT, Consejo de Administración y sus comités	Noviembre	Ginebra
52. OMI, período de sesiones extraordinario del Consejo	Noviembre	Londres

Órgano	Fechas (2009)	Lugar
53. OMI, Asamblea	Noviembre	Londres
54. OMI, Consejo	Noviembre	Londres
55. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, 14º período de sesiones	Noviembre	La Haya
56. ONUDI, Conferencia General, 13º período de sesiones	7 a 11 de diciembre	Viena
57. FAO, Consejo	Diciembre	Roma
58. FIDA, Junta Ejecutiva	Diciembre	Roma
59. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea, 15º período de sesiones	Por determinar	Kingston
60. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	Por determinar	La Haya
61. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	Por determinar	La Haya
62. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	Por determinar	La Haya